Viérnes 1° de Mayo de 1863. BUENOS AIRES. Año 1.—Número 186.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » Moron » 12— » » » 1—10
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5° » » » 3—20 » » » 5—10
6° » » » 5—20 » » » 7—10
7° » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 10 » » » Moreno » 11—40
3° » » 1 » tarde » » » 2—40
4° » » 4 » » » Moron » 5—
5° » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—15
2° » » » 9—20 » » » 11 15
3° » » » 1—20 » » » 3—15
4° » » » 5—20 » » » 7—15
5° » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Domingos	Vapor *Menay*.	Los Miércoles á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto*.	» Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves.	Vapor *Pavon*.	» Lúnes, » Viérnes. } á las 12.
» Domingos		
» Viernes	Vapor *Esmeralda*.	» Miércoles á las10

Carrera de MONTEVIDEO.

» Jueves	vapor *Salto*	« Lúnes.
» Mártes.	vapor *Libertad*.	» Mártes.
» Viérnes.		» Sábados.
» Miércoles.	Vapor *Menay*.	» Domingos.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Mártes. » Sábados. } á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes. } á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey*.	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cnyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57— 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde **Regreso—De Rivadavia**—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6° **Regreso—De Rivadavia**—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes 1° de Mayo de 1863.

La prensa de Entre Rios.

Por los documentos nacionales que hemos publicado ayer, se ha visto la actitud asumida por el Gobierno Nacional en presencia de la complicidad con la montonera de que hacian alarde algunos escritores de Entre Rios.

Esto demostrará que el Gobierno está dispuesto á que la ley se cumpla en todas partes, cuando á él le corresponde velar por su cumplimiento; y que ante la Presidencia, el Gobierno del Entre Rios en quien tiene que mirar la autoridad que se ha dado una provincia federal, no tiene por esa circunstancia mayores prerogativas que el de cualquiera otra.

Una parte de la prensa de Entre Rios habia llevado su propaganda contra el órden actual hasta el estremo de proclamar la violacion de la constitucion y la disolucion de la República. Aun cuando semejantes blasfemias estuviesen condenadas por la ley, partidarios de los principios liberales y hasta de la tolerancia del poder para los errores de la prensa, aconsejábamos al Gobierno Nacional que no promoviese acusacion alguna contra los periódicos de Entre Ríos, dando así una prueba de la fé que le asistia en la opinion pública que condenaria, mejor que cualquier tribunal, toda tentativa disolvente.

Así, nos es sumamente agradable ver que el Sr. Ministro del Interior, haciendo honor á los principios que sirven de norma á la administracion de que forma parte, haya hecho sobre la prensa la hermosa profesion de fé consignada en su nota tan digna de llamar la atencion por mas de un motivo.

«La libertad de la prensa—dice—es una de las conquistas que el pais ha realizado en el hecho y en el derecho. El Gobierno con su sistema de perfecta abstencion en este punto, ha visto con satisfacion que esta instituccion se radica y consolida en todos los ángulos de la Nacion. La prensa es un resorte indispensable, es el muelle real del mecanismo en los pueblos y gobiernos democráticos. Sus publicaciones diarias ilustran al pueblo, sus exajeraciones mismas despiertan la discusion y contribuyen á formar el critério público; sus ataques á la autoridad en el ejercicio de sus funciones son advertencias que los gobiernos honrados y liberales aceptan como correctivos cuándo tienen alguna faz de justicia, y que se desacreditan ante la evidencia de los hechos cuando son escesivos ó falsos.

«Con estas convicciones, el gobierno nacional ha oido sin conmoverse la denuncia que se eleva hace mucho tiempo contra el espíritu de una parte de la prensa de Entre-Rios, la cual se mostraba siempre mal avenida con el órden actual de la República. Esas muestras de descontento podian ser la espresion de necesidades alli sentidas ó la manifestacion sistemática de intereses que hubieran sido lastimados por la nueva situacion del pais. En este concepto, que era el mas favorable, el gobierno *nada tenia que hacer* fuera de la apreciacion de aquellas necesidades é intereses, para tenerlos en cuenta y atenderlos al tratarse de la accion administrativa correspondiente»

Pero á la propaganda de la prensa, que quedaba comprendida dentro de los ámplios límites que el gobierno nacional ponia á su tolerancia, se agregaban otros hechos que venian á cambiar la cuestion.

1.° Los diarios de Entre-Rios que todos conocen, confesaban abierta y descaradamente su complicidad con la montonera armada que se presentaba en nombre del robo y del asesinato á volver á encender la guerra civil.

2.° Esos diarios declaraban que se hallaban subvencionados por el Gobierno de Entre-Rios.

3.° Esos diarios, publicados y subvencionados, segun ellos, en el Entre Rios, propalaban sin contradiccion que el Gobernador de aquella Provincia era el gefe de la revuelta que oponia sus armas á la ley y á la organizacion nacional.

Entonces el Gobierno Nacional no ha trepidado un instante en dirigirse al Gobierno de Entre-Rios manifestándole categóricamente esos hechos, haciéndole presente que las publicaciones de que se trata al provocar la sedicion, hacen referencias al Gobierno de Entre-Rios y particularmente á la persona del General Urquiza, señalándole como el gefe natural de la rebelion, y asegurando que reciben de él una subvencion pecuniaria, *lo que le colocaria en la desfavorable condicion de cómplice de aquellas exitaciones al crímen*.

Sin embargo de la gravedad de las circunstancias que hemos mencionado, el gobierno no ha querido usar de represion alguna, limitándose á pedir á las autoridades de Entre-Rios que retiren la subvencion que tiene el *Litoral*, segun el lo asegura.

El Gobierno de Entre Rios desmiente al *Litoral* en cuanto á la subvencion que este dice recibir del gobierno, condena sus doctrinas y dice que la autoridad nacional ha recibido pruebas irrecusables de que el Gobernador de Entre-Rios abriga el deseo ferviente de que las instituciones que nos rigen se radiquen con el imperio de la paz, y que sus antecedentes le defienden de la sospecha de *combinaciones cobardes*.

Los enemigos del órden tienen pues que tragarse la afrenta de ser apostrofados de cobardes por el mismo hombre á quien proclamaban como el gefe natural de la rebelion,

Ellos nos dirán lo que piensan de la condenacion que les fulmina oficialmente el Gobierno de Entre-Rios.

A nuestro modo de ver, la proposicion que se desprende de la nota del General Urquiza es esta:

«Yo dejo hablar al *Litoral*, porque de Buenos Aires me han enviado la *Democracia*. Si quieren prensa opositora, ahí la tienen,»

A esto puede contestarse que la *Democracia* se publica en Entre-Rios y que está sujeta á las leyes de imprenta de la Provincia; y que la *Democracia* que, como el *Litoral*, es dueña de sus opiniones, no se ha confesado hasta ahora cómplice y apóstol de revoluciones que se hagan contra el Gobierno de Entre-Rios, ni ha proclamado que al frente de esas revoluciones esté un gobernante por quien se halla subvencionada.

El *Litoral* puede hacer toda la oposicion que estime conveniente: pero no se trata de eso, sino de individuos que declaran su connivencia con la rebelion, que proclaman por su gefe al General Urquiza y que se dicen subvencionados por este, todo ello á las barbas del Gobernador de Entre-Rios y sin contradiccion de ningun género.

Considerada la nota del Gobierno Nacional relativamente á las doctrinas tolerantes que emite sobre la prensa y relativamente á la posicion q' asume respecto del Gobierno de Entre Rios, nada encontramos en ella que no sea digno de elogio.

Pero, como lo hemos dicho, no se trata aquí únicamente de la prensa, sino de una página del proceso de la montonera que no debe ir á los tribunales de imprenta, sino á la justicia federal.

Se trata de una declaracion auténtica y firmada, en que determinadas personas se confiesan cómplices y auxiliares de una intentona armada de rebelion, que el Gobierno de la nacion está reprimiendo con la fuerza.

¿La montonera es ó no un delito?

¿No está saqueando nuestras campañas, matando á sus habitantes indefensos, invadiendo á las provincias y pretendiendo derrocar á sus gobernadores?

¿No ha vuelto sus armas contra la patria y contra la Constitucion, haciendo que corra de nuevo la sangre argentina?

¿No hay en el pais leyes y tribunales que castiguen semejantes delitos?

Pues siendo esto así, lo que corresponde hacer en adelante, para completar el paso que ha dado el gobierno es asegurar las personas de los que se confiesan aliados de la montonera y ponerlos á la disposicion de los tribunales federales.

Esto no es pedir nada contra la prensa. Es pedir simplemente que el cumplimiente de las leyes garanta la vida, la propiedad y la tranquilidad de los habitantes de la nacion contra los enemigos armados de la patria.

Plan de campaña.

El pueblo está indignado de las conspiraciones de ante-salas.

Integrada hoy la Legislatura con los Diputados que han enviado todas las secciones de campaña, resulta que su mayoria empieza á apercibirse de los manejos reprobados que se ponen en juego para sorprenderla.

Citados los Diputados para la reunion que debió tener lugar antes de ayer, á fin de resolver en *antesalas* una pretendida cuestion constitucional, no han querido prestarse á los planes que contaba desarrollar la política de la intriga.

No han concurrido á la reunion.

La minoria que se opone al nombramiento del Sr. Saavedra se ha retirado entonces confusa y cabizbaja.

Pero el circulo que quiere gobernar sin tener en cuenta la opinion del pais, el círculo que quiere imponer su voluntad como el Czar de Rusia, el círculo ante cuyas resoluciones supremas tienen que inclinarse los pueblos de la República, el círculo no puede soportar que nadie tenga la audacia de contravenir á sus órdenes y de desear otra cosa que lo que fuese de su supremo antojo y voluntad soberana.

¿La provincia entera proclama la candidatura del Sr. Saavedra?

¿La considerable mayoria de la Legislatura quiere elevarlo al gobierno?

¿La opinion ha logrado prevalecer á pesar de todos los fraudes indignos con que se ha querido falsearla?

Que importa!

El círculo no quiere que el Sr. Saavedra vaya al gobierno, y no irá, segun lo ha decidido en sus juicios supremos.

Delante del antojo insolente del círculo no hay ley, no hay mayoria, no hay interés público, no hay conveniencia general que valgan,

¿No basta inventar dudas constitucionales para dar una apariencia decorosa á la imposicion?

Pues se emplearán *otros medios*.

Se hará ruido, se hará escándalo, se hará alboroto y la voz del círculo aterrará á los débiles.

Con ocho ó diez que inicien el desórden y veinte ó treinta q' lo secunden en la barra, el resultado está producido.

Se dirá que la candidatura del Sr. Saavedra *tiene resistencias*!!

Los débiles temerán y seran *obligados* á renunciar á sus ideas, á dar el triunfo á las ideas contrarias.

Si no quieren renunciar á ellas voluntariamente, se *les impondrá* que renuncien mal de su grado.

A la soberania del registro falso, sucederá la soberania del alarido salvaje, que representa la soberania del circulo y todas las demás menos la del pueblo.

Con esto es con lo que se cuenta.

Se agregan detalles que no podemos creer.

Se dice que los derrotados en la reunion de antesalas, promoverán en el seno de la asamblea la pretendida cuestion constitucional; y como esto seria una verdadera violacion, desde que la asamblea se reune el dos de Mayo, para nombrar Gobernador y no para hacer las discusiones con que quieren perturbarla, todavia hay otros medios, por si faltase aquel.

Si un Diputado vota por el Sr. Saavedra, será llamado al órden, por emitir un voto inconstitucional.

El diputado reclamará; se seguirá la discusion mas desordenada; la barra tomará parte en el tumulto y entonces los débiles se asustarán ante un propósito que se presenta erizado de dificultades.

Pero esto no pasa sin duda de rumores.

No podemos creer que se piense hacer uso de tales medios que, en vez de producir resultados favorables para aquellos que los emplean, sublevaran contra ellos la indignacion general y harán que los Diputados favorables á la candidatura del Sr. Saavedra voten por ella, no solo por conviccion, sino por el deber de honor que se crea para la Asamblea de no abdicar miserablemente su dignidad ante la imposicion mas vergonzosa.

Semejantes armas, se quebrarian sin duda en la mano de los que las esgrimieran.

Espiritu de círculo

No se busquen principios, ni conveniencias, ni patriotismo, ni abnegacion, ni moderacion siquiera, ni equidad, en un círculo que tiene por delante un propósito de bando.

Es el ave de rapiña en frente de su presa. Para la primera todo el universo desaparece y se concentra profundamente en la segunda.

Patria, libertad, bien público: hé aqui cosas bien grandes que tienen que encerrarse en una jaula bien pequeña; porque para el círculo, no hay bien público, ni libertad ni patria fuera de él.

El círculo no siempre procede por amor á sus propósitos: muchas veces lo guia el odio á los propósitos *no contrarios*, sino de los contrarios.

Su divisa es: quiero lo contrario de lo que quieren los que no son del círculo.

Si otro que el círculo dice *blanco*, aunque el círculo le guste el blanco apasionadamente, sacrificará su inclinacion y dirá *negro*, por puro espíritu de bando que quiere destruir ante todo.

Es cosa de ensayar un dia y proponerle una idea, con el proposito deliberado, de q, haga lo contrario: es seguro que caerá en el lazo, porque el espiritu de esclusivismo le vuelve ciego á las doce del dia. Si mañana los que no son el círculo se ponen á combatir la candidatura del Sr. Saavedra, inmediatamente el círculo la levanta y la hace suya.

Veáse lo que está sucediendo hoy: todas las candidaturas que han surgido del circulo, aun cuando representan los propósitos mas diversos, estan prontas á sacrificarse las unas á las otras, con tal que desaparezca la iniciada por los que no le pertenecen.

No es pues un principio lo que se sostiene, no es siquiera un hombre: es el propósito negativo de destruir todo lo que no debe su existencia á la cabala y al favoristimo del circulo que se quiere imponer en todas las cosas.

El espiritu de circulo es la negacion de todo lo bueno, de todo lo noble, de todo lo digno.

Deber de patriotismo.

Conocida la opinion del país; conocida la opinion de las Cámaras y en presencia de un resultado que no puede evitarse, como es la eleccion del señor Saavedra ¿Cual es la línea de conducta que deben observar los Diputados que en un principio disentian de ella?

Un deber de patriotismo les impone el acatar esa opinion, acatando el principio de las democrácias.

Un deber de patriotismo les impone prescindir de las personalidades que se debaten, y contribuir á que el Gobernador que resultará electo lleve todo el prestigio de que necesita en el gobierno; y á que la sancion de la Legislatura tenga la fuerza moral y el respeto que le prestaria la unanimidad de las Cámaras.

Un deber de patriotismo les impone inclinarse ante la voluntad de la provincia y representarla verdaderamente con su voto, uniéndolo á los que sufragarán por el Sr. Saavedra.

De lo contrario, podria interpretarse que lo que se busca es desacreditar la candidatura del Sr. Saavedra, ya que no puede impedirse su triunfo.

El 1.° de Mayo.

Hoy es el dia en que el Cuerpo Legislativo de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires deben abrir el periodo de sus sesiones, segun la prescripcion de las Constituciones respectivas.

Despues del intérvalo de reposo que la ley ha establecido para que la accion saludable de uno de los altos poderes públicos no pueda estraviarse por falta de objetos á que aplicar su actividad, la Legislatura vuelve á cumplir su mision reparadora.

Los que se separaron ayer, para ir á escuchar de cerca la voz de los intereses públicos en las provincias que les confirieron directamente su mandato, se reunen de nuevo para formular en leyes las exigencias legítimas del pais.

El voto que los representantes de la nacion hicieron al separarse, se encuentra cumplido.

La nacionalidad argentina está afianzada; la moral y la ley imperan en ella.

Es cierto que el alarido salvage de la montonera ha perturbado por un momento la atmósfera serena de la República; pero ese último rugido de la barbarie es un estertor de agonia, y solo se ha escuchado como la señal de su muerte.

Los elementos impuros que las convulsiones politicas habian llevado á la superficie, no han podido precipitarse en silencia al abismo, y han tratado de asir con sus manos desesperadas el borde de la roca.

Pero la roca cae sobre ellos y pronto reinará no interrumpido el silencio fecundo de la paz.

La civilizacion ha probado sus fuerzas una vez mas y ha sentido que sus nervios eran de acero al pulverizar el craneo de la barbarie.

La Nacion que tenia la conciencia de su derecho y la aspiracion de su libertad, tiene hoy el sentimiemto de su fuerza.

Por eso se ha puesto ya en el camino del progreso, arrojando delante de ella los rieles que irán hasta el punto en que se coloque su último centinela avanzado.

La Legislatura de Provincia inicia hoy tambien sus tareas.

Mañana las continuará nombrando el primer magistrado que ya le designa claramente la mayoria del pais y cuya eleccion está decidida por la Asamblea.

La mision de esa legislatura, aunque mas modesta, no es por eso menos benéfica y grande.

Ella debe atender á la administracion interior de la provincia dando las leyes que nos faltan y que las anteriores legislaturas, consagradas á llenar una mision política de que han sido en parte eximidas, no tuvieron el tiempo de sancionar.

Ella debe auxiliar tambien con su patriotismo y con luces la obra encomendada al gobierno de la nacion, buscando la armonia que está en el órden y en la ley, que se encuentra en el patriotismo y en las altas inspiraciones y que es tan necesaria en las circunstancias delicadas porque pasa la República.

Tal vez hoy no pueda tener lugar la instalacion del Congreso, no estando hasta ayer completo el número de Senadores necesario para formar el quorum; pero esta es la parte material de la ceremonia: el Congreso Argentino de 1863 puede ya considerarse como instalado.

COLABORACION.

Sombras fatídicas.

Parece que con la entrada del Otoño, la poblacion se ve asaltada por algunas enfermedades mas ó menos estrañas.

La *grippe* sopla su aliento de fiebre sobre algunas cabezas y la toz convulsa conmueve con su sacudimiento nervioso la laringe de otros desgraciados.

Pero, entre todas estas perturbaciones físicas que tienen su influencia relativa sobre la moral, se hacen notar ciertas alteraciones del organismo que producen una especie de obcesion ó monomania.

Los individuos atacados de esta singular epidemia se creen constantemente perseguidos por una *sombra fatídica* de la que quieren apartar los ojos en vano, como el Merzengestein de Poe, cuando clavaba los suyos en el corcel fantástico que se desprendia en la noche del fondo de un tapiz antiguo.

Los enfermos tienen á aquella sombra terrible un odio insondable como las profundidades del mar cerca del polo; y sin embargo, la mano de la fatalidad la pone siempre delante de sus ojos iracundos.

Su delirio es averiguar que piensa, que dice que hace la sombra, para jurar por los siete infantes de Lara que pensaran, dirán y harán lo contrario.

Desde la idea mas alta hasta el proceder mas nimio, es necesario saber en que condiciones se halla la sombra fantástica, el oso negro, el cabrion abominado, para ponerse justamente en condiciones contrarias.

La sombra quiere la federalizacion! Ciudadanos es necesario querer la autonomia: la sombra ha querido la federalizacion: nosotros no podemos, sin perder el decoro, ser de la misma opinion de un fantasma.

La sombra apoya la candidatura Saavedra! Virgen del Tremedal! ¿Quién será capaz de votar por el Sr. Saavedra cuando el universo pensará, á renglon seguido que se hace por miedo á la palmeta del fantasma?

La sombra tiene una cicatriz en la frente! Guardias Nacionales: vuestras frentes están en entredicho con las armas blancas y negras. Se prohiben las heridas en la frente para no parecerse al gran fantasma!

El dia en que se averigüe á punto fijo que la sombra come y bebe, es necesario que todos los buenos porteños se condenen á morir de hambre y de sed, para que no se diga que hacen las mismas cosas que hace la sombra.

Y como en estos casos lo peor de todo es figurar entre los sospechosos, será necesario salir á la calle todas las mañanas, y poniéndose las manos en la cintura, gritar á los cuatro vientos:

«Muera la sombra! Conste á todos los pasados presentes y futuros que yo no tengo nada con la sombra; que he sacudido contra ella el polvo de mis zapatos y que pienso contra ella en todas las cuestiones!»

He ahí la enfermedad de los que dicen: no se puede votar por el Sr. Saavedra porque es candidato simpático al Presidente de la República.

Esta enfermedad vá adquiriendo cada vez mayores proporciones y el horror á una sombra se vá haciendo estensivo á muchas otras.

Ayer nos contaba con pasmo, uno de nuestros amigos, que preguntando á uno de los opositores del Sr. Saavedra, por qué se rechazaba este candidato, el opositor le respondió con apreciable franqueza: Saavedra no me desagrada; pero tengo que votar contra él porque *ellos* lo han hecho su candidato.

¡Es hasta dónde se puede llevar el espíritu de círculo!

NOTICIAS DIVERSAS.

Invasion de indios.

Cuando dejará el asunto indios de ser un tema diario para la prensa de nuestro pais?

El gobierno nacional que tomaba todas las medidas necesarias para guardar las vastas fronteras de la República, ve interrumpidos sus trabajos al principio, para atender á la montonera que se levantaba amenazadora en la Rioja y Córdoba. Las fuerzas que guarnecian las fronteras tienen que acudir contra Ontiveros y Potrillo, y los indios que estan en relacion con los federales, aprovechan esta diversion para caer sobre las poblaciones y consumar sus robos y salteos; pero hacen bien de aprovechar el tiempo los Sres. Indios, porque así que se acabe con los montoneros federales, se les ha de dar un buen escarmiento que los cure de su mania de vivir de lo ageno.

Por via de Rojas ya se sabia aqui que los indios habian hecho una entrada por la Esquina en la provincia de Santa Fé, y que en su persecucion salieron fuerzas de aquel punto. Hoy por el «Pavon» sabemos que, efectivamente los indios hicieron una entrada por aquellos puntos, pero fueron perseguidos y se logró quitarles la mayor parte del arreo que llevaban: he aquí los partes en que se da cuenta de esta invasion.

El Sargento Mayor
y comandante en
este punto.

Orqueta, Abril 28 de 1863.

Al Sr. Gefe Político D. Nicasio Oroño.

El que firma tiene el honor de dirijirse á S. S. poniendo en su conocimiento que he llegado anoche á este punto en virtud de la órden que recibí de S. S.

Las últimas noticias que recibí ayer en los Desmochados referentes á los indios, son que se habian ido tomando para arriba por la Cruz Alta, por un chasque que mandé el 26 á Melincué, vino ayer tarde y este dice que habia salido el comandante del Prado el 26 en la madrugada de ese punto.

Hago presente á S. S. que he vuelto á pié con la poca caballada que he tenido muriéndose del romerio.

Tambien recibí el armamento y demas, y los vicios menos el jabon.

Con este motivo saludo á S. S. con un alto aprecio.

Secundino Hernandez.

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET.

De la academia francesa.

Traducida al español de la 14.ª edicion francesa.

(NUEVA EDICION ESPAÑOLA)

Paris, 20 de Abril 185....

Llegábamos á la meseta de la escalera: M. Laubépin cuya talla se encorba un poco cuando camina, se enderezó bruscamente. En lo que concierne á vuestros acreedores, señor marqués, me dijo, os obedeceré con respeto. Por lo que á mí concierne, he sido el amigo de vuestra madre, y suplico humilde y encarecidamente á su hijo, que me trate como á un amigo.

Tendí al anciano mi mano, que apretó con fuerza, y nos separamos.

Vuelto al pequeño cuarto, que ocupo bajo el techo de esta casa, que ya no me pertenece, he querido probarme á mi mismo que la certidumbre de mi completa ruina no me sumerjia en un abatimiento indigno de un hombre. Me he puesto á escribir la relacion de este dia decisivo de mi vida, esmerándome en conservar la fraseologia exacta del viejo notario, y ese lenguaje mezcla de dureza y de cortesia, de desconfianza y sensibilidad, que mientras que tenia el alma traspasada de dolor, me ha hecho sonreir mas de una vez.

—Hé aqui, pues,—la pobreza; no ya la pobreza oculta, orgullosa y poética que mi imaginacion soportaba valientemente á través de los grandes bosques, de los desiertos y de las llanuras,—sino la miseria positiva, la necesidad, la dependencia, la humillacion, y algo peor todavia; la amarga pobreza del rico caido, la pobreza de frac negro que oculta sus manos desnuda á los amigos que pasan.

—Vamos hermano,—valor!

Lunes 27 de Abril.

He esperado en vano durante cinco dias noticias de M. Laubépin—Confieso que contaba seriamente con el interés que habia parecido manifestarme. Su esperiencia, sus conocimientos prácticos, sus muchas relaciones le proporcionaban los medios de serme útil. Estaba pronto á ejecutar bajo su direccion todas las diligencias necesarias: pero, abandonado á mi mismo, no sabia absolutamente hácia que lado dirigir mis pasos. Le creia uno de esos hombres que prometen poco y hacen mucho. Temo haberme engañado. Esta mañana me determiné á ir á su casa con el objeto de volverle los documentos que me habia confiado y cuya triste exactitud he podido verificar. Me dijeron que el buen hombre habia salido á gozar de las dulzuras del campo, en no sé que castillo en el fondo de la Bretaña.—Estará aun ausente por dos ó tres dias. Esto me ha consternado. No sentia solamente el pesar de encontrarme con la indiferencia y el abandono, donde habia creido hallar la oficiosidad de una verdadera amistad; sentia aun mas, la amargura de volverme como habia venido; con la bolsa vacia. Contaba con pedir á M. Laubépin, algun dinero avanzado, sobre los tres ó cuatro mil francos que deben quedarnos despues del pago íntegro de nuestras deudas, pues por mas que me haga el anacoreta desde mi llegada á Paris, la suma insignificante, que habia podido reservar para mi viage está agotada completamente, y tan agotada que despues de haber hecho esta mañana, un verdadero almuerzo de pastor, *castanae molles et pressi copia lactis*, he tenido que recurrir para comer, á una especie de pilleria, cuyo melancólico recuerdo quiero consignar aquí.

Cuanto menos se ha almorzado, mas se desea comer. Es este un axioma cuya fuerza he sentido hoy en toda su estension antes que el sol hubiese terminado su carrera Entre los paseantes que la pureza del cielo, habia atraido á las Tullerias, hácia el medio dia, y que contemplaba las primeras sonrisas de la primavera juguetear sobre la faz de mármol de los silvanos, se notaba un hombre jóven de un porte irreprochable, que parecia estudiar con estraordinaria solicitud el despertar de la naturaleza. No contento en devorar con la mirada la nueva verdura, se le veia de vez en cuando arrancar furtivamente de sus tallos algunos nuevos y apetitosos brotos, hojas no desarrolladas aun y llevarlas á sus lábios, con una curiosidad de botánico,

He podido asegurarme que este recurso alimenticio, que me habia sido indicado por la historia de los náufragos, tiene un valor muy mediócre. Sin embargo, he enriquecido mi esperiencia con algunas nociones útiles: así sé para en adelante, que el follage de castaño es tan amargo á la boca como al corazon; el rosal no es malo; el tilo es aceitoso y bastante agradable; el lila picante, y mal sano segun creo.

Meditando sobre estos descubrimientos me dirigí hácia el convento de Helena. Al poner el pie en el locutorio, que encontré lleno como una colmena, me sentí mas aturdido que nunca por las tumultuosas confidencias de las jóvenes abejas. Helena llegó con los cabellos en desórden, las mejillas inflamadas, los ojos colorados y chispeantes; traia en la mano un pedazo de pan del largo de su brazo. Como me abrazára con un aire preocupado;

—Y bien, hijita, que es lo que tienes? Tu has llorado.

—No, Máximo, no tengo nada.

—Qué es lo que hay? veamos....

Bajando la voz, me dijo: Oh! soy muy desgraciada, mi querido Máximo!

—En verdad? Vaya, cuéntame eso, comiendo tu pan.

—Oh! soy demasiado desgraciada para comer mi pan. Como tú sabes perfectamente, Lucia, Lucia Campbell, es mi mejor amiga;—pues bien, hemos reñido mortalmente.

—Oh! Dios mio?.... pero tranquilízate chiquilla;—ya os arreglareis....

—Ah! Máximo, eso es imposible. Mira, han pasado cosas demasiado graves. Al principio no fué nada; pero como sabes, uno se altera y pierde la cabeza. Figuráte que jugábamos al volante, y Lucia se equivocó al contar sus puntos; yo tenia seiscientos ochenta, y ella seiscientos quince solamente, y ha pretendido tener seiscientos setenta y cinco. Me confesarás que esto era demasiado fuerte.—Yo sostuve mi cifra y por supuesto, ella la suya. Y bien señorita, le dije, consultemos á estas señoritas; yo me someto á su fallo,—No, señorita, me contestó, estoy segura de mi cuenta y sois una mala jugadora.—Y vos sois una mentirosa, la respondí:—Está bien, os desprecio demasiado para contestaros, me dijo. La hermana Sainte Feliz, llegó afortunadamente en ese momento, pues yo creo que iba á pegarla.... Hé ahí lo que ha pasado. Ya ves es imposible arreglarnos despues de esto. Imposible! eso seria una cobardia. Entretanto, no puedo decirte cuanto sufro, creo que no hay sobre la tierra una persona mas desgraciada que yo.

—Ciertamente hija mia, es dificil imaginarse una desgracia mas grande que la tuya. Pero si he de decir mi modo de pensar, tú te la has atraido en cierto modo, porque en esta querella tu boca ha pronunciado la primer ofensa.... Veamos, esta en el locutoaio tu Lucia?

—Si, mirala allá en el rincon. Y me mostró con un signo de cabeza, una niña pequeña y muy rubia, que tenia como ella los ojos colorados, las mejillas inflamadas, y que parecia hacer en aquellos momentos, á una anciana muy atenta, el relato del drama que la hermana Sainte Felix habia afortunadamente interrumpido. Al hablar con un fuego digno del asunto, la Sta. Campbell lanzaba de tiempo en tiempo una mirada furtiva sobre Helena y sobre mí.

—Eh bien! mi querida niña; dije á mi hermana, tienes confianza en mi.

—Sí Máximo, tengo mucha confianza en ti.

—En ese caso, mira lo que vas á hacer—te acercas muy despacio, hasta colocarte detras de la silla de Lucia; la tomas la cabeza traidoramente, la estampas un beso, en las mejillas, así, con fuerza, y luego verás lo que ella hace á su turno.

Helena hesitó algunos segundos; luego partió á largos pasos, y cayó como un rayo sobre la Sta. Campbéll, á quien sin embargo, causó la mas agradable sorpresa; las dos niñas infortunadas reunidas en fin para siempre confundieron sus lágrimas en un tierno grupo, en tanto que la vieja y respetable madama Campbéll, se sonaba, produciendo el ruido de una gaita.

¡Helena volvió á donde yo estaba radiante de alegria!

—¡Eh bien! querida, espero que ahora comerás tu pan!

—No, Máximo; he estado demasiado conmovida como vés, y además, es menester decirte que hoy ha entrado una nueva discípula, que nos ha regalado merengues y algunos otros dulces, de modo que no tengo hambre. Me siento al mismo tiempo muy embarazada, por que he olvidado volver el pan á la canasta, como debe hacerse, cuando no se tiene hambre y tengo miedo de ser castigada; pero al pasar por el patio voy á tratar de arrojarlo por el respiradero del sótano, sin que nadie me vea.

—Cómo, hermana mia, respondí, sonrojándome ligeramente, vas á perder ese gran pedazo de pan?

—Sé, que no es bien hecho, porque hay muchos pobres que se considerarian felices en poseerlo,— no es verdad, Máximo?

—Los hay ciertamente, mi querida niña.

—Pero qué quieres que haga? los pobres no entran aquí.

—Veamos, Helena, confiame ese pan y se lo daré en tu nombre al primer pobre que encuentre—¿quieres?

—Pues no he de querer!

La hora de retirarse llegó; rompí el pan en dos pedazos que hice desaparecer vergonzosamente en los bolsillos de mi paletot.

—Querido Máximo, continuó la niña, hasta muy luego. nó es verdad? Tu me dirás si has encontrado algun pobre, si le has dado mi pan y si le ha hallado bueno.

Si, Helena, he hallado un pobre y le he dado tu pan, que ha llevado como una presa á su bohardilla solitaria, y le ha hallado bueno; pero era un pobre sin valor, porque ha llorado mucho al devorar la limosna de tus pequeñas y queridas manos. Te contaré esto Helena, porque es bueno que sepas, que hay en la tierra sufrimientos mas serios, que tus sufrimientos de niña; todo te lo diré, escepto el nombre del pobre.

Martes 27 de Abril.

Esta mañana á las nueve, llamaba á la puerta de M. Laubépin, esperando vagamente que alguna casualidad hubiese acelerado su regreso, pero me dijeron que no se le esperaba hasta mañana; ocurrióme de pronto, acudir á Mdme. Laubépin y participarla, el aprieto á que me reducia la ausencia de su marido. Mientras vacilaba, entre el pudor y la necesidad, la vieja sirvienta, aterrada al parecer por la mirada hambrienta que fijé sobre ella, cortó la cuestion, cerrando bruscamente la puerta—Entonces, tomé mi partido, resolviéndome á ayunar hasta el dia siguiente. Al fin, dije para mi, un dia de abstinencia no me ha de causar la muerte; si en esta circunstancia, soy culpable de un exceso de orgullo, yo solo sufriré sus consecuencias; por consiguiente, esto me atañe esclusivamente. Despues me dirigí hácia la Sorbona, donde asistí sucesivamente á varios cursos; tratando de llenar á fuerza de goces espirituales, el vacio que sentia en lo material; mas llegó la hora en que este recurso me faltó y tambien empezó á aparecerme insuficiente. Esperimentaba sobre todo una fuerte irritacion nerviosa, que esperaba calmar, paseando.

El dia estaba frio y nublado.

Cuando pasaba por el puente de los Santos Padres me detuve un instante casi sin querer, púsume de codos sobre el parapeto, y contemplé las turbias aguas del rio, precipitarse bajo los arcos. No se que malditos pensamientos, asaltaron entonces mi debilitado y fatigado espiritu:—me representé derrepente con los colores mas insoportables, el porvenir de lucha continua de dependencia y de humillacion á que entraba lúgubremente por la puerta del hambre; sentí un disgusto profundo, absoluto, y como una imposibilidad de vivir. Al mismo tiempo una ola de cólera salvage y brutal me subió al cerébro, sentí, como un deslumbramiento, é inclinándome en el vacio, vi toda la superficie del rio cubierta de chispas.

No diré, siguiendo el uso, Dios no lo quiso. No me gustan las fórmulas vanales. Me atrevo á decir—yo no lo quise—Dios nos ha hecho libres, y si yo hubiera podido dudar de esta verdad hasta entónces, aquel momento supremo en que el alma y el cuerpo,—el valor y la cobardia,—el bien y el mal, se entregaban en mi tan patentemente á un combate mortal, aquel momento repito, habria disipado para siempre mis dudas.

Vuelto en mí, no esperimenté frente á frente de aquellas terribles ondas, sino la tentacion muy inocente y bastante necia de apagar en ellas la sed que me devoraba; despues reflexioné, que encontraria en mi habitacion, un agua mucho mas limpia: tomé rápidamente el camino del hotel, forjándome una imágen deliciosa de los placeres, que en él me esperaban. En mi triste niñeria me admiraba, no podia darme cuenta de como no habia pensado antes, en este espediente vencedor.

En el Boulevard me encontré repentinamente con Gaston de Vaux á quien no habia visto hacia dos años. Detúvose despues de un movimiento de hesitacion, me apretó cordialmente la mano, me dijo dos palabras sobre mis viajes y me dejó en seguida. Despues, volviendo sobre sus pasos.

—Amigo mio,—me dijo—es preciso qué me permitas asociarte á una buena fortuna que he tenido en estos dias. He puesto la mano, sobre un tesoro, he recibido un cargamento de cigarros que me cuestan dos francos cada uno, pero no tienen precio. Toma uno; despues me dirás que tales son. Hasta la vista querido.

Subí penosamente mis seis pisos y tomé temblando de emocion mi bienhechora garrafa, cuyo contenido bebí poco á poco; despues encendí el cigarro de mi amigo, y miréme al espejo dirijiéndome una sonrisa animadora.

En seguida volví á salir, convencido de que el movimiento físico y las distracciones me eran saludables. Al abrir mi puerta me sorprendí desagradablemente al apercibir en el estrecho corredor, á la muger del conserge del hotel, que pareció demudarse por mi brusca aparicion. Esta muger habia estado en otro tiempo al servicio de mi madre, quien la tomó cariño y le dió al casarla la posicion lucra-

Canton Guardia de la Esquina, Abril 25 de 1863.

Al Sr. Intendente y Comandante Militar de la Provincia de Santa Fé, Coronel D. Pablo Diaz.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que á las diez del dia, despues de descubrir el número de indios, que no pasaban de 250 á 300 y con el objeto de quitarles un número de 3.000 cabezas de ganado que se disponian á pasarlas á este lado del Rio, salí con el Piquete de infanteria de la del núm. 1.° al mando del Teniente D. Ricardo Mendez, y 35 hombres de caballeria; en estas circunstancias dispuse marcharan sobre ellos en el órden siguiente: el piquete de infanteria por el centro y quince hombres de caballeria á derecha á izquierda, al mando del Capitan D. Antonio Baqueiro, y el bizarro Alferez del tercer Rejimiento de caballeria de línea, D Enrique Espika, con diez soldados del mismo y dos sarjentos de Guardias Nacionales, formando éstos la vanguardia de la pequeña linea, ordenándole á dicho Alferez los provocase á un combate, á fin de que abandonasen el arreo y luego se replegase á la retaguardia, como efectivamente asi sucedió; abandonaron los indios el ganado y con la velocidad del rayo, se lanzaron sobre la guerrilla flanqueandola por la izquierda y no pudiendo lograr replegarse á la reserva inmediatamente echaron pié á tierra defendiéndose mientras llegaba la proteccion de la pequeña linea, con la bravura que acostumbran los valientes; hasta que todos quedamos entreverados con triple fuerza de indios; ultimamente emprendieron su retirada dejando un muerto y muchos heridos que se han visto que los llevaban con dificultad. Por nuestra parte hemos tenido tres heridos, soldados del tercero de linea, Francisco Doll, Juan Brave, y Anastacio Almada, este último gravemente herido, pues le dejó en el cuerpo la moharra de la lanza del salvaje, los otros dos aunque profundas las heridas, se cree q' no sérán de mayor cuidado, por lo que V. S. se ha de servir mandar á este punto un médico para curarlos, si asi lo estima conveniente.

Los indios han tomado la direccion de la Cañada de Jaime, hácia el Chañar ladeando donde hay jagüeles para dar de beber como á mil cuatrocientas cabezas yeguarizas segun cálculo de los hombres de campo. Hasta esta hora está interceptada la comunicacion por pequeños grupos de indios que se avistan en la Cañada de Maldonado y otras direcciones donde han probado pasar los chasques. En este pequeño encuentro que con un puñado de valientes se les ha quitado á los indios mas de 3,000 cabezas vacunas á costa de algunas gotas de sangre, tengo que recomendar á la consideracion de V. E. para que se sirva trasmitirla al Exmo. Sr. Presidente, al Alferez D. Enrique Espika, los soldados de su Regimiento y los sargentos de Guardias Nacionales, Manuel Acevedo y Hilario Andino, probando el jóven oficial que con soldados como esos, jamas podrá ser vencido con fuerzas triplicadas.

Dios guarde: á V. S.

Firmado—José M. Cabot.

Resulta de este último parte que las comunicaciones quedaban interceptadas por los grupos de salvajes, y que por consiguiente, tendremos aun que esperar el desenlace final de esta incursion, por medio de nuevos combates.

Sabemos que, felizmente habiase podido ya transmitir aviso á Melincué y Rojas, por manera que, de un momento á otro, tendremos noticias sobre resultados concluyentes.

—

Rosario.

Nada de nuevo traen los diarios que hemos recibido por el «Pavon.» La inauguracion de la Escuela de N. S. del Huerto al cargo de las hermanas de Caridad, tuvo lugar el mártes 28.

No habia llegado la diligencia de Córdoba, cuyo retardo se atribuia á haber esperado en Villanueva noticias de quedar el camino libre de temores de indios.

—

Ferrocarril de la Boca.

Se dice que el Sr. Wheelwright ha sido encargado de la compra y remision de los rails, tren rodante y demas útiles para el camino de fierro de la Boca, lo que hará inmediatamente de su llegada á Inglaterra.

Los trabajos aquí se van á activar, de manera que la via esté pronta á recibir los rails asi que lleguen de Europa.

—

Estátua del General Belgrano.

En otro lugar publicamos una lista de los Sres que se han suscrito para la ereccion de la estátua del ilustre general Belgrano.

La comision, á cuyo frente se halla el Coronel D. Blas Pico, pone todo empeño para llevar adelante la suscricion, y sabemos que pronto se podrá contar con una buena suma para ya poder encargar la estátua. Llegado este, caso hemos de recomendar á la comision que adopte el bello modelo que tiene en su estudio el modesto y hábil escultor Duteil.

—

Banco en San Nicolas.

El Directorio del Banco ha tomado en consideracion la propuesta de algunos comerciantes de San Nicolas para el establecimiento de un banco en aquella ciudad, y ha dispuesto dirijirse al Gobierno á fin de que active el despacho en la Cámaras provinciales del proyecto de sucursales de banco.

Este proyecto fué ya despachado hace años por el Senado, y pende en la Cámara de Diputados; asi es que el gobierno puede urgir á esa Cámara para su pronto despacho.

Aunque el comercio de San Nicolas no haya logrado el objeto inmediato que tenia en vista, no es poco lo que ha conseguido para el adelanto futuro de aquel pueblo, pues lleva la certidumbre de tener un banco, cosa á que por tanto tiempo ha aspirado.

—

Enrolamiento.

Hoy empieza el enrolamiento de la guardia nacional de infanteria de la capital y rejimiento estramuros de caballeria, segun lo tenia dispuesto el Gobierno Nacional. Todo ciudadano debe pues acudir á inscribirse en los rejistros.

—

Renuncias.

El Dr. D Francisco Pico ha renunciado el cargo de Senador de la Provincia.

Dice el «Nacional» que tambien vá á renunciar ese puesto el Dr. Tejedor y el de Diputado el Sr. D. José M. Romero.

Van pues á quedar algunas vacantes en las Cámaras Provinciales.

—

Congreso Nacional.

Camara de Senadores de la Nacion.

Se reunió hoy á la una del dia la Cámara de Senadores de la Nacion en sesion preparatoria, aunque sin el número prescrito por la Constitucion.

Se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Cullen, Uriburú y Gonzalez, al objeto de examinar los diplomas de cuatro Senadores electos

Despues de un cuarto intermedio, la Comision se espidió, pidiendo la aprobacion de los diplomas de los Sr. Fragueiro, Frias, Lucero y Correa: fueron sancionados los proyectos de la Comision.

Los Senadores electos prestaron el juramento de ley, tomando en seguida posesion de sus puestos.

Se levantó la sesion.

(*Nacional.*)

Estado Oriental.

Estamos sin noticias del estado vecino, pues el vapor «Salto» que era esperado no vino. Tampoco han corrido ayer rumores sobre los sucesos orientales.

—

Paquete.

Es probable que tengamos hoy en el puerto al paquete frances «Saintonge». Se aglomerará pues todo de una vez; noticias de Europa, mensages, discursos etc.

—

Asamblea de la Provincia.

Hoy á la una del dia tendrá lugar la instalacion de las Cámaras provinciales.

Una compañia del Regimiento de Artilleria, con bandera y banda de múscia hará los honores.

—

Congreso.

Se duda que tenga lugar hoy la apertura del Congreso Nacional, pues falta un Senador para hacer quorum.

El Sr. Ferré es esperado por momentos, y en caso que hubiese número, la solemne instalacion tendrá lugar en la iglesia del Colegio.

CRÓNICA LOCAL.

Repartidor distraido—Por el Buzon viene lo siguiente:

Avisamos al individuo que reparte *cierto diario* por la calle de Salta, y que *inadvertidamente* se llevó *La Nacion Arjentina*, que no vuelva á tener esa humorada, porque tomaremos medidas para reprimir semejante abuso.

Uno que lo vió.

Casa de Dementes y Cementerio al Sud—Las Cámaras autorizaron á la Municipalidad de esta ciudad, para emplear hasta la suma de dos millones de pesos, en la construccion de una Casa de Dementes y un Cementerio público al Sud de la ciudad. Esto se sancionó el 14 de Octubre de 1858, y aunque han pasado *cuatro años y medio* desde entonces, aún no se ha concluido la Casa de Dementes, y lo que es el Cementerio, que tan notable falta hace, ni se ha empezado su construccion. Sabemos de buen orijen, que no es porque no tenga los fondos suficientes, pues á mas de la autorizacion de los dos millones, se le acordó tambien invertir en las mismas obras el producto de la venta de sepulturas del mismo Cementerio. ¿Y entónces, cuál será la causa de una tan dilatada demora? ¿Será que la Comision Municipal de Hijiene entregada completamente á la Administracion del Hospital, que debe estar confiada á particulares, no tiene tiempo para atender los otros asuntos? Tal vez sea eso. Esperamos, sin embargo q' se tome una pronta medida sobre lo que dejamos dicho.

(*Del Buzon*) X.

Rifa—En el almacen de los Sres. Franceschelli, calle de la Florida, se encuentra en exhibicion un retrato al óleo de Pio IX, obra del afamado pintor romano Quiecrichi.

La rifa está dividida en ciento sesenta boletos á cincuenta pesos cada uno.

El retrato como semejanza, es de primer órden: como obra de arte, una simple mirada hace traslucir la mano maestra del ejecutor.

El colorido es animado y natural y las líneas de la fisonomia están llenas de suavidad.

Estamos seguros que los intelijentes se han de apresurar á obtener números, pues vale la pena hacerse por cincuenta pesos de una obra de arte. Esto nos hace creer que esta rifa no será suspendida por falta de interesados, como tantas otras que se inician y no se llevan á efecto.

Recuerdo á los Sres. Lées—Segun se nos dice, se ha formado una sociedad con el objeto de ofrecer una medalla á los Sres. Lées, en nombre del pueblo de Buenos Aires.

Simpatizamos con la idea, no solo por que otras repúblicas americanas ya lo han hecho, sinó tambien porque las distinciones merecidas, á la par que son un estímulo para los artistas, que al llegar al viejo mundo hacen saber que de este lado del mar tambien se prémia el mérito, son un aliciente para los que no conocen la América del Sud; una especie de invitacion que el pueblo les hace para que vengan á sus teatros á recibir iguales lauros.

En la vida del artista, que hace de su profesion una carrera de gloria, cada una de esas distinciones vale lo que para un militar valiente, una condecoracion colocada en su pecho sobre el mismo campo de batalla.

Buenos Aires tiene ya un puesto en el mundo artístico.—Tamberlick, La Grua, M^me^ Lagrange, Mirate, Talberg, Hermann, Susini, han visitado sus playas y saben que en ellas no solo se les han tributado los mismos aplausos que en Europa, sinó tambien que el pueblo ha sabido apreciar sus talentos, asistiendo en masa á sus espectáculos.

Ahora es necesario que se acredite del mismo modo con los hermanos Lées.

Cuando ellos se presenten en los teatros de Francia, España ó Inglaterra, debe sernos grato que lleven sobre su pecho los colores de nuestra bandera, y que los públicos de esos paises digan: esa nueva medalla que ostentan los hombres del aire, les ha sido ofrecida por el pueblo de Buenos Aires.

Pronto anunciaremos los puntos en que se abra la suscricion para costear la medalla.

Invitacion—El Sr. D. Patricio Hámilton, nos pide invitemos á sus amigos al funeral de su hijo Ireneo, que tendrá lugar el Sábado dos de Mayo. Sus compañeros de sacrificios, todos los que le acompañaron en la jornada de Pavon en que ofreció su vida á la patria, y el pueblo de Buenos Aires siempre dispuesto á premiar á los que se sacrifican en defensa de sus derechos, están en el deber de asistir á este llamado de un padre, que les pide oraciones por el descanso eterno de su hijo.

Estracto de una lectura—El descubrimiento de los *fósforos de soltero* debe haber sido hecho para complacer á los admiradores del gran tacaño de Quevedo, ó en obsequio de las gentes ignorantes.

¿Sabeis lo que es *el fósforo de soltero*? Es un grueso cerillo de la misma forma de unos que yo me sé, y á los cuales siento grandes inclinaciones segun dice su dueño: estos fósforos tienen por objeto encenderlos cuando uno entra á su cuarto por la noche, y desnudarse á su luz.

Su duracion está calculada para mientras dura esta ceremonia; concluida, las tinieblas se apoderan del cuarto, y el gasto de la vela está ahorrado. Esta es la faz por la cual deben ser de gran aprecio para los que comen arroz y gallo muerto allá por muerte de un Obispo

Sus otros partidarios deben ser aquellos que jamás abren un libro antes de acostarse, y que no tienen necesidad de luz sinó para el acto de despojarse de *la decoracion*, como decia uno que yo conosco.

¿Y *á qué santos viene eso*? como suelen preguntar los paisanos, me querrá decir alguno, con una pregunta que valiendo por esta, esté mas sujeta á reglas de buena conversacion.

Yo os lo diré, incognito preguntón.—Viene á que anoche se me acabó la luz antes de concluir la lectura de un pequeño tomo de articulos de Alarcon; á que me quedé á oscuras antes de tiempo, cosa q' no me hace gracia, porque para mi estar á oscuras es una calamidad.—Y de aquí el pensar el desatino que simbolizan los *fósforos de soltero*,—porque la miseria es un desatino, y el no leer,— es otro disparate mayor que el fronton reformado de la Catedral.

Cuando la vela me hizo las últimas guiñadas, acababa yo la lectura de un cuento, que es poco mas ó menos el siguiente.

Visitando Pedro Pablo de Rubens con algunos de sus discipulos una iglesia de Madrid, en la cual no encontró ningun cuadro que le llamase la atencion, se disponia á salir cuando divisó un viejo lienzo cubierto de tela-arrañas en un rincon de una de las capillas.—Verlo, y deternerse como obligado por una fuerza superior, fué todo uno.

El cuadro representaba un fraile muerto, que sin duda por humildad se habia arrojado al suelo, el cual tenia un crucifijo entre sus pálidas manas. A un lado del cuadro se veia un retrato de mujer.

—He ahí un gran cuadro, dijo el maestro á sus discipulos,—cuyo autor me es desconocido; no es de Rivera, no es de Velasquez, no es de Murillo, no es mio....

—¿De quien es pues? preguntaron los jóvenes al gran pintor flamenco.

—Ese cuadro es pintado por el muerto.

—¡Como! un muerto pintar un cuadro?

—Ese hombré que veis ahí no ha muerto á la vida.... Esa mujer os lo indica .. Ha muerto para el mundo—y agregó: yo preciso comprar ese cuadro....

Volvio á subir en direccion al presviterio, en un rincon del cual oraba un sacerdote.

—Salud hermano, le dijo, ¿podré hablar al Prior?

—Hablais con él.

—Me podriais decir ¿quien es el autor del cuadro que se encuentra al pié de la nave de la izquierda? Debe ser un gran pintor á quien Rubens desea conocer.

—Ha muerto para la gloria de los hombres; la gloria de Dios es su única ambicion....

—Vive?

—Si.

—Hácedmelo conocer.

—Imposible.

El rey os mandará que lo dejeis hablar con Pedro Pablo de Rubens, que es el que os lo exije.

El fraile levantó la cabeza y saludó al pintor, el cual agregó:

—Y si no os es bastante su mandato para obedecer, el Papa os obligará á que me hagais hablar con él.

—Señor, llevaos el cuadro, pero dejad en paz al relijioso.

—La gloria exije su nombre.

—La de Dios lo reclama: la de los hombres le es indiferente.

Al decir esto se alejó el fraile.

El templo estaba á oscuras: los discipulos de Rubens presintieron, pero no leyeron su enojo en los ojos del maestro.

Dos dias despues volvió al convento: en la sala de los muertos ardian cuatro velas de amarilla cera en derredor de una tumba. Rubens se acercó á mirar al muerto y un grito se escapó de sus lábios.

—El autor del cuadro! dijo.

Sus discípulos miraron el cadáver y en efecto reconocieron al muerto.

Rubens se acercó á un fraile que rezaba en su Brebiario y le preguntó:

—Está visible el padre Prior?

—Lo estais mirando, le contestó el interpelado.

—Sois vos?

—No: es el muerto. Dos lágrimas que se escaparon de sus ojos fueron á humedecer las hojas amarillas de su libro.

El gran pintor y el prior del convento, no eran sino una sola persona.

Rasgos de la politica del tirano Francia, Dictador del Paraguay, ó escenas de barbarie—Se está preparando para poner en prensa un libro con el titulo arriba espresado. Constará de ciento ó mas páginas en 4.° en buen papel y de escelente impresion. Para su redaccion, el autor ha tenido á la vista todos los documentos y demas papeles que sirven de comprobantes, y ademas las declaraciones de las personas que sufrieron un encierro de veinte y hasta de treinta años, en las prisiones de la Asuncion: llevará un apéndice ó consideraciones generales sobre la *política de los Lopez*, ó sucesores del dictador Francia. Los que quieran suscribirse ocurran á la libreria de la «Maravilla Literaria» Precio del libro 20 $.

Dividendo de la cabaña Negrete—Los Sres. sócios ocurran á recibirlo á la calle Belgrano núm. 45, todos los dias, de diez á once de la mañana. Deben llevar el boleto de sus acciones.

Proyecto del Sr. Somellera—Vamos á referir algunas lijeras observaciones que hemos oido respecto del proyecto del Sr. Somellera.

La Lejislatura y el Gobierno, y no la Municipalidad, son los que estatuyen y reglamentan segun disposiciones vijentes en lo relativo á vias públicas.

Acabamos de ver en los periódicos que el Gobierno Provincial ha convenido con la Empresa del Ferro-Carril á la Boca del Riachuelo, que debe dejar veinte métros de ancho al camino entre la casa mas saliente y los terraplenes.

Hace poco tiempe se designó á la Empresa del Ferro-Carril del Norte una zona en el terreno destinado para el Paseo Julio, para que asiente los rieles que deben comunicarlo con la Aduana Nueva. Suponemos que se habrá dejado al camino un ancho por lo menos de veinte métros.

Consta de la memoria municipal de 1861, haber señalado el Gobierno, prévio informe del Sr. Colector, una plaza para los carros, y otra zona en el indicado terreno del Paseo Julio, para la colocacion del Ferro-Carril que debe comunicar el muelle de pasajeros con la Aduana Nueva.

Ultimamente se ha dicho, que pronto se ha de marcar otra zona para el ferró-carril del Oeste, que se ha de poner en comunicacion con la Aduana decendiendo al Bajo por las calles Temple y la Reconquista.

Segun esto, si se concediesen por la Municipalidad las cinco varas de la via pública á particulares como propone el Sr. Municipal Somellera, para que construyan arqueria, resultarian dos cosas:

1.° Que la Municipalidad se arrogaria una jurisdiccion que no tiene.

2.° Que aún en el caso que tuviese la jurisdiccion, enangostaria el camino público que hace tiempo está trazado.

Edilitia.

Hojas sueltas—Triste está la tarde. El viento es frio y la niebla se levanta cubriendo con su blanca mortaja los árboles que forman un horizonte verde. La naturaleza se armoniza con nuestras situaciones, hasta alegrarnos con su luz ó entristecernos con sus sombras. El porvenir se me figura un horizonte lejano cuya forma parece una ráfaga de vapor una gran nube pintada con los colores del prisma, ó teñida con las tintas de la tempestad. Veo disiparse la sombra del horizonte entre el caos de la neblina y no sé porqué pienso en un porvenir sin forma; en una vision de felicidad que se disipa como la columna de humo que se levanta de una chimenea cercana. El cortinado de los cielos está roto en mil fragmentos que pugnan en vano por juntarse, porque el viento los hace pasar los unos sobre los otros. Yo veo en el cielo la imágen de mi vida. Dias y dias tristes que se agrupan unos sobre otros y pasan sin afianzar una esperanza, como las olas implacables que se llevan el buque á quien pide ausilio el náufrago que se muere de frio sobre las rocas de playas desconocidas. En vano el desgraciado les pide que detengan su carrera, en vano le dice al viento que no sople, en vano le exije al eco que haga resonar su voz: la naturaleza no altera su armónica marcha. El tiempo como las olas á la nave, se llevan los dias, y los dias confundidos en las sombras no dejan ni un solo reflejo de felicidad.

Yo no sé qué de triste encuentro en esta tarde en todo lo que me rodea. Bajo mi mirada sobre las plantas, y las encuentro tristes y marchitas. En medio de todas ellas descubro una violeta recien abierta y la idea de que ha de plegar sus hojas y de que el sol próximo la ha de secar, me infunde un vago sentimiento de melancolia. Pobre flor! vivirás un dia sin haber perfumado mas que al viento!

Al pié de una rosa de Jericó ha nacido una enredadera que rodea su tronco y matiza sus hojas con flores azules. Parece una ilusion nacida de la casualidad. Voy á cuidar de tu vida. Pero ¿á qué amarte? El hielo de esta noche secará tu sávia!

Abandono á mis amigas las flores: voy á buscar en la lectura de lo maravilloso un fugaz pasatiempo. Voy á acompañar á Poé en sus viajes fabulosos á las rejiones de la luna. Tomo el libro y mis ojos se encuentran con los cristales por los cuales corren gotas de vapor transformado en agua. Se me figuran lágrimas y siento correr por mis mejillas dos gotas iguales- ¿Es el frio del corazon el que las produce? No: es un recuerdo. Estoy en el cuarto de mi madre y echo de menos á la que secaba los cristales empañados por la niebla!

Libros baratos—En la libreria de Bernehim y Boneo hay una gran coleccion de libros de recreo que se venden á infimos precios. Lo avisamos á los aficionados á la lectura.

Instalacion—Hoy se abren las Cámaras Provinciales, ante las cuales debe leerse el Mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Multas—Las impuestas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Dos por perros sin bozal, 50 pesos cada una, una por desórden, 50 pesos y una por carro sin traba, 50 pesos.

Desgracia—Como á las dos de la tarde de ayer cayó una pared que mira al Norte, de la obra que está haciendo en la Seccion 14ª de Policia, el Sr. D. Julio Viñal, causando algunos golpes á tres individuos que se encontraban trabajando en ella, habiendo resultado uno de ellos gravemente herido.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora de ayer, los siguientes:

Un español por ebriedad, un argentino por uso de armas prohibidas, uno id por robo, uno id *demente*, un argentino por robo y un italiano por desordon.

Dolora—

(Horas que pasan.)

I.

Una. dos.... De la campana.
Cesó el son.
Repite el eco, lejana
La postrera vibracion.
—
Todo es silencio, el sonido,
Murió ya.
Escuchad. Pronto el oido
Otro sonido herirá.

II.

Es el amor tu ventura:
La pasion
El sonido de ternura
Que adormece al corazon.
—
Mas ¡ay! pronto ese sonido.
Cesará,
Y el corazon adormido
Al dolor despertará

III.

¿Que fué, di, de tu alegria?
¿Qué fué, di,
Del bien que te sonreia
En tu amante frenesí?
—
Todo es luto. Murió en tu alma
La pasion.
Del tedio la horrible calma
Desgarra tu corazon.

IV.

Como ha pasado tu gloria,
Pasará.
El recuerdo de tu memoria
Y otro bien te halagará.
—
Sonidos que lleva el viento
Sin cesar,
Eso es tan solo el contento,
Tan solo es eso el pensar.

Diciembre de 1862.

Benjamin Gaete.

La «Revista» de Buenos Aires.

Periódico mensual de Historia Americana, literatura y derecho, especialmente destinado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay: publicado bajo la direccion de

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada.

(Abogados.)

PROSPECTO.

Cuando se trata de llenar un vacio, de crear lo que no existe, cualquiera ensayo por inferior que sea, tiene cuando menos disculpa; y nosotros confiamos en que el nuestro será juzgado con tanta mayor indulgencia, cuanto que la falta de una publicacion de este género, es una clase de vacío hasta incompatible ya con la cultura de nuestra sociedad.

No confiando tampoco en la debilidad de nuestros esfuerzos, sino en el gran contingente de una cooperacion ilustrada de parte de los primeros hombres de letras, y publicistas Americanos, y tambien en la reunion, laboriosamente preparada de antemano, de trabajos inéditos sobre la historia del pais,—hemos creido que se encontrará menos temeridad en el designio de establecer una Revista mensual, por el estilo de «La Revista del Pacífico», «La Revista de Lima», etc. periódicos enteramente agenos á la política.

Proponiéndonos imitar aquellas notables publicaciones, hasta hemos querido que su sencillo título nos sirviese de modelo: y *La Revista de Buenos Aires* al anunciar sus tareas y saludar á los órganos de la prensa periódica de esta capital, envia un recuerdo no del todo libre de una perdonable invidia, á aquellos preciosos santuarios consagrados á las Letras Americanas en territorios unidos á la distancia con el nuestro por esfuerzos y tendencias comunes que el Pacífico y los Andes no son bastantes á dividir.

La Revista de Buenos Aires comprenderá tres secciones: histórica, literaria y de derecho, y un apéndice bibliográfico y de variedades.

Seccion histórica—Los trabajos de ella versarán sobre los hechos que han tenido lugar en las pesesiones españolas desde la época de la conquista, y especialmente desde la revolucionaria hasta la nuestra; comprenderán la vida de americanos ilustres en las armas ó en las letras, y se ocuparán á veces de las ciencias naturales solo en cuanto digan relacion á nuestros territorios.

La República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay, serán los principales objetos de los trabajos históricos de la Revista, pero no los únicos; Chile y el Perú son atletas de una fuerza y de un mismo campo de batalla en la guerra titánica de la independencia. Su historia es nuestra historia, y la nuestra es la suya. Bolivar y O'Higgins son de la patria de San Martin y de Belgrano, de la patria Americana, y pretender reducirse á la República Argentina en la época de su emancipacion, fuera desgajar su historia.

Seccion literaria—Contendrá novelas, articulos y poesias de americanos, ó relativas al pais: en su mayor parte ineditas y de autores ya formados. No se desdeñará sin embargo en contribuir al estímulo de la juventud que empieza, admitiendo por intérvalos sus producciones, aunque anticipándoles la severidad en los juicios: único modo de aumentar el número de los escritores disminuyendo el de los aficionados ó poco preparados todavia para la publicidad de sus obras.

Seccion de derecho—No se abusará en ella de la atencion de la generalidad de los lectores: con cuyo propósito solo se publicarán los trabajos que en alguna manera puedan interesar á todos, y en una forma amena en lo posible, reservando los mas estensos para solo las causas célebres que puedan hacer disimulable la prolijidad: en todas las otras nos limitaremos á la mas breve enunciacion de los hechos ó discusion de los principios. Las materias de derecho constitucional tendrán un lugar preferente en la Revista.

Apéndice bibliográfico y de variedades—En él se dará cuenta de las nuevas publicaciones, recomendando desde ahora á sus autores la remision de ellas: bien entendido que esto no nos obligará sino á ser imparciales (á nuestro juicio al menos. Como complemento, pues, de las secciones anteriores, y como incitativo para la lectura de los buenos libros, no menos que como sistema represivo contra los que no han adquirido el derecho de hacerse leer esta breve noticia con que terminará en general cada número de la Revista, llenará entre nosotros no solo una necesidad sino una mision, señalando á la atencion del público cuanto salga de nuestras imprentas en forma de libros ó folletos. Se ocupará tambien, aunque rara vez, de libros europeos que aun no versando sobre asuntos americanos, tengan ó deban tener especial circulacion en el pais. En la clasificacion de *Variedades* entrará todo lo que incidentalmente pueda ser de interes sin estar comprendido en las otras secciones.

Todos los trabajos de la *Revista de Buenos Aires* llevaran siempre al pié el nombre del autor, quien responderá esclusivamente de sus ideas sin que se entienda hacerse solidaria de ellas la Redaccion.

Oportunamente anunciaremos por los periódicos el paraje en que se colocará un buzon, mediante el cual puedan los que no sean colaboradores, remitirnos las producciones que gusten, distinguiéndolas con algun (sendonimo ó signo. Reconocida como publicable (única clasificacion que nos es dado hacer, pues las demas están reservadas al público), pediremos en el número que primero salga, la revelacion del nombre del autor, para que aparezca con él su escrito en la Revista. Esta será la mejor garantia de imparcialidad: por lo menos, si somos injustos, no sabemos conlra quien; y si no lo somos, nadie tendrá que agradecernos su propio mérito.

Al terminar, nos hacemos un deber en dar las gracias á los distinguidos escritores que convencidos de las dificultades y de lo oneroso de una empresa de este género entre nosotros, se han prestado tan espontánea como desinteresadamente á colaborar en ella. Lo mismo decimos de los notables Americanos que desde las otras repúblicas han respondido benévolamente á nuestra idea, de antemano comunicada á ellos, ofreciéndonos su valiosa cooperacion. La nónima de unos y otros la daremos oportunamente como el mejor testimonio de nuestra gratitud.

Condiciones de la suscricion.

Esta queda abierta en todas las librerias.

La *Revista de Buenos Aires* que aparecerá precisamente el 15 del mes de Mayo, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 pájinas en el formato y condiciones de este prospecto: completando cada 4 entregas un volúmen que llevará su indice por materias y por autores.

El precio de cada entrega 30 $ m/c en Buenos Aires y 1 1/2 patacon en el esterior.

No se venderán números sueltos.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Abraham Lincoln Presidente de los Estados Unidos de América.

A su Excelencia Sr. D. Bartolomé Mitre Presidente de la República Argentina.

Grande y buen amigo:

He recibido la carta que V. E. me dirijió con fecha 23 de Octubre último anunciándome su eleccion para la Presidencia de la República por el libre voto de sus conciudadanos.

Aseguro á V. E, que este suceso me ha inspirado la mas grande satisfaccion Despues de muchos años de discordia y de lucha, las Provincias de la Confederacion Argentina han puesto fin á sus desavenencias presentandose ante el mundo como una nacion unida teniendo intereses y destinos comunes.

Nadie mejor que V. E. conoce que ese ha sido el deseo y el esfuerzo constante de este Gobierno en todo lo que le ha sido dable hacer por medio de los oficios amistosos de sus Ministros en el Plata para promover la conciliacion y efectuar la consolidacion que tan felizmente ha sido realizada.

Felicito á la Nacion y á V. E. por este resultado, y por la elevacion de V. E. á la primera magistratura de la República reunida. Y no dudo que el alto patriotismo y la ilustrada inteligencia de V. E. como hombre de Estado, hará olvidar prontamente los dolorosos recuerdos del pasado, é inspirará al pueblo de la nacion para dar á V. E. su caloroso y unánime apoyo para el desarrollo de sus grandes intereses.

Correspondiendo sinceramente á los sentimientos de amistad de V. E. por este Gobierno y el pueblo, y rogando á Dios que tenga á V. E. en su mas santa guarda,

Soy vuestro buen amigo—

Abraham Lincoln.

Por el Presidente—

William H. Seward.

Secretario de Estado.

—

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 27 de 1863.

El Presidente de la República:

Para complementar la organizacion de la Administracion del Papel Sellado Nacional, ha acordado y decreta:

Art. 1.° El sello blanco que determina los valores del papel, estará á cargo de la Tesoreria general, para ser por ella estampado, desde 1.° de Mayo próximo.

2.° Para los mismos efectos, el contra sello estará en la Contaduria general.

3.° El sello de color estará y será estampado por la Administracion del Papel Sellado.

4.° El Contador mayor, y el Tesorero general, señalarán respectivamente el Empleado que, en cada una de sus oficinas, deba correr con el sello y el contra-sello y tener la consiguiente responsabilidad; cuyos empleados gozarán por lo tanto la compensacion que señala el Decreto de 5 de Marzo último.

5.° Comuníquese á quienes corresponda y publiquese.

MITRE.

Dalmacio Velez Sarsfield.

ECONOMIA POLÍTICA.

Estudios sobre el Crédito Público y Bancos.

(*Continuacion.*)

Del Banco de la República.

Y de los Bancos de emision debilletes pagaderos á la vista y al portador, circulantes como m/c en todas las oficinas públicas.

Creemos que en el estado actual de la sociedad seria peligroso el establecimiento de un banco que monopolizara con esclusion de otros las operaciones de depósito de emision y de descuento. Para esto hemos creido que, la mejor organizacion de los bancos se consulta, dando la *esclusion* del depósito al Nacional, y dejando la poderosa facultad de la emision al libre concurso, garantiendo al público con el pago á la vista de los billetes y especialmente con la inversion del capital efectivo de los bancos en fondos públicos del 6 p. % de renta metálica; con este mecanismo, que deja en libertad á todas las partes y que establece la unidad del medio circulante, damos á la vez al billete de banco el carácter de cosa pública, y garantimos la efectividad de su pago, ó de su centralizacion en el banco de depósitos; fijando por este medio un punto de seguridad para la concurrencia de los capitales inactivos, libraremos á esos establecimientos del conflicto de la prevision y preparacion de fondos en el mayor número de casos posibles.

Por este medio el Banco Nacional vendrá á ser el centro de la confianza pública y puede reunir una suma, que aunque no podemos determinar, manifiesta que será inmenso en solo la enumeracion de las fuentes que lo proveeran.

El Banco Nacional va á recibir para su giro 1.° una dotacion en fondos públicos, hasta donde lo permitan las rentas Nacionales: 2.° el capital y otros valores del Banco de Buenos Aires: 3.° los depósitos ecsistentes: 4.° el capital efectivo de los Bancos particulares, que se establecieren: 5.° la suma de los provechos que pueda hacer: y 6.° las sumas destinadas á la amortizacion, procedentes de rentas destinadas ahora al pago en vez de quemarlas.

Analizado este capital ó dotacion del Banco Nacional se encuentra que, es un Establecimiento público, formado por accionistas, que por la ley componen un fondo comun, sin desprenderse los particulares del respectivo contingente con que han concurrido, y conservando su derecho á lo que puede llamarse un dividendo fijo, que es el interes que recibirán; y á retirarse de la asociacion, cuando mejor les convenga; puesto que, pueden exijir su depósito á discrecion: que en verdad no hay sino dos accionistas, que son el público y los banqueros particulares asociados para el giro de Bancos, con calidad de retirar cada uno los dividendos, que correspondan á la naturaleza de las operaciones de que cada parte está encargada.

De esta alianza entre el público y los particulares resulta que, el crédito público, los deponentes en el banco, y los banqueros particulares son solidarios, y deben por tanto apoyarse mutuamente en sus operaciones, con tendencia uniforme á mantener la libertad en el giro y la unidad en la moneda legal; y sobre todo á hacer servir para la circulacion todos los valores cambiables, ahorrando asi en cuanto se pueda el uso de la moneda metálica.

Este interes comun, estableciendo la confianza en el depósito y en el billete, dará por resultado que, la circulacion de los productos se verifique en su mayor parte por medio de billetes y de libramientos sobre el depósito, quedando asi la moneda metálica para la codicia y para la esportacion, que no puede suplirse con crédito.

Nos creemos escusados de entrar á analizar y á comentar el pormenor de las disposiciones, que han de prescribirse para el establecimiento de los Bancos, por no estender este escrito mas allá de sus límites, en puntos que deben estar al alcance de todos. No dejaremos, sin embargo, de manifestar, que á nuestro juicio, debe dejarse á los bancos particulares la mas completa facultad en la emision, sin otro límite, que el que le impone el pago á la vista. Despues que los banqueros se hayan establecido conforme á la ley, no hay motivo especial para no tratarlos en la emision de sus promesas en igual grado, que la ley trata á cualquier comerciante, que acepta letras, sin mas restriccion, que la suma que pueda pagar.

Resúmen.

Dados estos antecedentes, veremos si los recursos propios del pais pueden dar el resultado de restablecer la circulacion metálica y estinguir el papel moneda.

Es incuestionable que en el pais esciste moneda metálica, y escisten productos para adquirir el deficit, que hubiere; y esto quiere decir que, hay los medios bastantes, para estinguir la deuda del papel, consultando tan solo: 1.° darnos tiempo para verificar los cambios de los productos y hacer entrar asi á la circulacion la moneda metálica: y 2.° durante ese tiempo, hacer entrar al Banco las sumas que deben aplicarse al pago de la deuda.

La moneda metálica existente, la circulacion de billetes de banco y el crédito comercial, harán desde luego los cambios de los productos con la menor intervencion del papel moneda, y éste quedará por cierto tiempo circulando, ó nó, con el valor de la ley; ó como papel de crédito mas bien, que como moneda; pues que moralmente su desmonetizacion comienza desde el establecimiento del banco. En tal situacion los tenedores de papel moneda ó convierten su valor en rentas del 6 p. % ó no lo hacen, pues que pueden elejir; pero no pudiendo forzar las condiciones, que determinan el valor y curso de las cosas, tendrán en mas ó menos tiempo, que aceptar forzosamente o la venta, al precio que establesca la bolsa, ó la conversion en rentas al cambio legal. Pero si nada de esto sucediere, si el papel continuare en jiro cambiándose al precio corriente, el banco tendrá en todo caso ámplios recursos, para llegar en mas ó menos tiempo á su completa estincion.

Si el banco vá á ser deudor de la moneda circulante, es tambien acreedor de mucha parte de ella por los descuentos, que tiene que reembolsar, por la renta de sus fondos públicos, por su capital, por las sumas que recibe de la Aduana para su amortizacion, y probablemente por otros recursos que no tenemos presentes.

A estos fondos, que deben reputarse como propios del Banco, pueden tambien prudentemente adicionarse aquellos otros, de que el Banco mismo tiene cierta disponibilidad, en razon de lo que permita su giro y otras circunstancias. Entre estos puede contarse el capital efectivo de los Bancos, que se establecieren y aquella parte inamovible de los depósitos. Este último recurso puede ser fecundo, aunque no se toquen otros depósitos que aquellos que dan una larga, é indifinida espera, para ser removidos. Es notorio que por condiciones propias de los establecimientos públicos, que sirven á un crecido número de concurrentes, quedan siempre en poder de aquellos existencias que, pueden considerarse prescritas por el número de años transcurridos, ó por ignorarse el lejítimo dueño. Esto se repite de periodo en periodo en los almacenes de Aduana, en las casillas de los salones de Correos, y en otros muchos establecimientos designados por cajas de ahorros, montes de piedad y otros semejantes: este fenomeno, tan regular en toda centralizacion, no puede faltar en el Banco; y en efecto tenemos noticias de fondos de concursos y de otras procedencias que permanecen en el, casi desde su fundacion, sin que haya persona legal que los reclame.

Sentimos no tener á mano datos bastantes para formar una proforma del activo y pasivo del Banco Nacional propuesto, para hacer resaltar de él una demostracion arismética, que llevaria el convencimiento de la efectividad de las medidas aun á aquellos, que pretenden que no hay valor racional fuera de lo contable.

Es preciso repetir para no olvidarnos, q' haciendo el pago del papel moneda por grados y en razon de la circulacion, la moneda con que se hace un pago, vuelve á servir á otros; y que para que un deudor sea solvente, mas q' moneda se necesitan valores, que puedan convertirse en ella. Con igual motivo hacemos tambien notar que, el Banco en toda circunstancia tiene fondos públicos, que puede enajenar, ó sobre cuyo valor puede tomar empréstitos, aplicables al pago de sus compromisos; con lo que, si sus operaciones ordinarias no le proveen los medios inmediatos, podia encontrarlos por el intermedio de la plena confianza que los concurrentes á depósito y los tenedores de billetes tendran en el establecimiento.

Reputamos tan consolidado el espediente que resulta del conjunto de lo propuesto para la estincion de la moneda corriente, que no dudamos, que si un simple particular pudiera disponer de los recursos que el crédito público y el banco va á crear, no habria razon para dudar que no lo verificase.

El uso del crédito público en rentas limitadas á la capacidad del impuesto, el depósito espontáneo é indeliberado de la multitud, el billete á la vista como m/c que hace la circulacion de los valores, y que es recibido por el pueblo sin deliberacion por la garantia pública, que lleva implicita en su alianza con el Banco; y las demas operaciones del giro de esos establecimientos formando en el todo una completa unidad de accion, forman tambien una máquina de crédito, que movida no por el débil brazo individual, sino por el poderoso impulso del público, no tendrá mas límite en su poder, que la suma total de las fuerzas en todo órden presentes y venideras de la sociedad Argentina.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Estátua del General Belgrano.

Lista de los señores que se han suscrito para la ereccion de la estátua del General Belgrano.

	Metálico.
El Gobierno de la Provincia....	100 oz.
D. Preliliano Puirredon.........	10 «
Bolsa de Comercio............	6 «
Banco Mauá.................	5 «
D. Antonio Lopez y ca..........	1 «
	Pesos.
D. Patricio Peralta Ramos.........	1000
« Estanislao Peña..............	500
« Miguel Azcuénaga............	500
« Mariano Baudrix.............	500
« Eduardo Lumb..............	1000
« Victor Martinez..............	500
Sres. Balbin y Plowes............	500
D. Martin Hardoy..............	1000
« Tomas Armerstrong...........	500
« F. de Paula Calderon y Belgrano.	500
« Manuel A. Aguirre............	1000
« Manuel B. Belgrano...........	1000
« Bernabé Saenz-Valiente.........	1000
« Luis Belgrano..............	1000
« M. A. Zumarán..............	500
« Matias Ramos..............	500
« Luis Obligado..............	500
« José Martinez de Hoz...........	500
Dª. Juana Maria Tejedor de Obligado.	500
D. Enrique Ochoa..............	500
Dª. Francisca Saavedra de Riglos..	500
D. Benito Pondal..............	500
« Antonino Cambaceres..........	1000
« Samuel B. Hale.............	500
« Salvador Pondal.............	500
« Francisco Madero............	500
« Domingo Marin..............	500
« Bonnemasson y Heydecker......	500
« Gervasio A. Posadas..........	500
« Andres Egaña..............	500
« Alejos Arocena..............	500
« Guillermo Thompson..........	500
« Marcelino Rodriguez..........	1000
« Marcos Paz...............	1000
« Juan Maria Gutierrez..........	500
« Miguel Esteves Saguí..........	500
« Juan Nepomuceno Terreros....	500
« Juan Martin Estrada...........	500
« Francisco Moreno............	500
« Ambrosio Molino Torres........	500
« Sebastian Capdevila...........	500
« Gabriel Fuentes.............	500
« Pedro Anchorena.............	500
« Mateo Martinez..............	500
« Francisco Elizalde	500
Un patriota...............	50
« José Balcarce...............	200
« Juan Manuel Villarino..........	200
« Juan Manuel Carrega...........	250
« Juan José Mendez.............	200
« Luis Muñoa................	100
« Angel Maria Rodriguez y ca....	200
« Adolfo Reyes...............	200
« Agustin Portela..............	100
« Juan Antonio Argerich........	50
« Manuel Augusto Montes de Oca..	300
« Tomas Rebollo..............	200
« E. Riestra................	100
« Eloi Ruiz.................	100
« Antonio Bilbao La Vieja........	200
Y dos medallas de oro.	
« Juan Videla...............	100
« Juan E. Pondal..............	200
« Pedro Alais................	400
« Roque Perez................	300
« Felipe Vela................	200
« Florencio Pondal.............	100
« Guillermo R. Gilmour..........	400
« Pastor Obligado..............	200
« Agustin Reyes..............	100
« José M. Bustos..............	100
« Bernardo Delfino.............	200
Un soldado viejo de la independencia	200
Dª. Juana Roseti de Terrada........	100
D. Federico Toledo.............	300
« Fernando Otamendi...........	400
« Felipe Elortondo y Palacios.....	200
« Felipe Rufino..............	300
« Salvador Maria del Carril.......	200
« N. Rossenthal..............	200
« Fabian Ledesma.............	100
« Ramon Solveira..............	200
Sres. Albarracin y Capdevila.......	200
D. Manuel Lebrero..............	200
« Pedro Bernet...............	200
« Luis Clavel................	200
« B. Dejean.................	200
« N. Vedia.................	50
« Daniel Silva...............	200
« Manuel Muñoz..............	100
« Domingo Murga..............	200
« Francisco Villanueva..........	100
« Emilio Castro..............	200
« Jorge Gundio...............	50
« Mariano Billinghurst...........	200
« Adolfo Saldias..............	200
« Julian Martinez..............	100
« Juan Herreira..............	50
« Juan Ure................	100
« Juan J. Montes de Oca.........	300
« Ignacio Carreras.............	300

(*Continuará.*)

Pedro Calderon de la Barca.

Tesorero.

—

Restos mortales.

Antiyer desembarcaron del vapor *Constitucion*, los restos del valiente Ayudante Mayor del Regimiento núm. 12 de Caballeria D. Ireneo Hamilton, muerto en San Nicolas de los Arroyos, á consecuencia de un lanzaso recibido en la batalla de Pavon.

Sus restos han sido depositados en el Templo de Santo Domingo, donde se hará el funeral el Sábado 2 de Mayo próximo. Ese mismo dia serán conducidos al Cementerio.

Innumerables amigos estuvieron á recibir al mártir de la libertad, que viene á descansar para siempre en el seno de la Patria por quien murió como digno soldado.

Del muelle fué conducido á pulso hasta el Templo la una cineraria.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Abril 24—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	21098
Ventas al contado, primer precio	435
Siguientes	436
Ultimo al contado	435 1|2

La Bolsa.

Las onzas siguieron ayer la tendencia de suba que manifestaron á última hora del dia anterior.

Empezaron á $ 435, subieron hasta $ 436, bajaron hasta $ 434 1|2 y cerraron á las dos de la tarde á $ 435 1|2.

Las operaciones fueron bastante activas, en razon de que habia muchos vencimientos, como sucede generalmente al fin del mes: vendiéndose 21098 onzas entre el contado y los plazos. Estos se hicieron con mayor diferencia sentido de baja que en los dias anteriores.

Aá aqui el detalle de las operaciones del dia:
Ilé contado, 16998 onzas de $ 435 y 436 á 434 y 1|2 y 435 1|2.
Para hoy, 100 id á 435.
Id el 2 de Mayo, 850 id id 435 á 433 1|2 y 434
Id id 9 id id 750 id id 434 á 432.
Id id 15 id id 100 id á 432 1|2.
Id id 31 id id 2300 id id 433 á 430 1|2 y 431.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 436 y 435 1|2, quedando flojas á este precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero:

En las plazas y depósitos se han hecho ayer las siguientes:
1,000 @ lana mestiza fina á $94.
2,000 id id id á 92 1|2.
1,200 id id id á 85.
1,200 id id id á 84.
1,800 id id buena á 80.
500 id id regular á 75.
400 id id buena mezcla á 71.
900 id id mezcla á 62.
400 id id id á 60.
100 cueros vacunos secos de matadero á 120.
400 id id buena mezcla á 118.
300 id id id á 116.
100 id id id á 115.
300 id id id á 114.
100 id id mezcla á 113.
100 id id id á 110.
100 id id inferiores id 105.
150 ar. cerda del Sud id 107.

Se han vendido de 1,500 á 2,000 cueros de vaca anchos de matadero á 41 1|2 rs.

Se han hecho ademas, las siguientes de frutos de las Provincias.
450 cueros de Córdoba á 38 rs.
220 id de la Victoria á 41 id.
600 @ lana mezcla de id á 25 id.

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	55
Trigo, fanegas	82
Maiz, id	165
Leña, carradas	24
Paja espadaña, mazos	1000
Zapallos	4600
Maiz de guinea, fanegas	34

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	10
Cueros vacunos	218
Id. becerros	74
Id. lanares, docenas	250
Lana, arrobas	1134
Cerda arrobas	44
Sebo id.	38
Plumas, libras	25

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer.

Carretas	66
Cueros vacunos	9
Id. caballares	10
Idem lanares, docenas	129
Cerda, @	10
Lana, arrobas	1200
Trigo, fanegas	1345
Maiz, id.	50
—Por el Ferro-Carril.	
Cueros vacunos	167
Idem caballares	3
Idem lanares, docenas	12
Trigo, fanegas	534

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses

O. Bemberg: 1 cajon zarazas, 1 id chaponas de paño.
Best hnos.: 7 id calzado de señora hombre y niños.
Bates: 1 id paño de poncho.
Carlisle: 4 id cotin azul, 1 id paño id, 2 id bramante, 3 id camisas blancas.
Duguid: 1 id arpillera, 2 id medias crudas, 2 id brin de hilo, 2 id camisas de señora, 1 id sarazas, 3 id pañuelas de rebozo.
Gifford: 6 id género mezcla de vestido, 2 id lienzo grueso.
Isaac: 1 id camisas de crimea, 1 id id de hilo para señora, 1 id velos negros de algodon.
Milligam: 1 id género mezcla de vestidos, 1 id medias crudas, 1 id lona para catre.
Nicholson: 1 id bayeta de dos frizas, 1 id jergas mescla.
Parlane: 3 id zarazas.
Thompson: 18 id medias crudas y de lana, 1 id bayeta medio pellon, 2 id frazadas de lana, 2 id cordoban para pantalones.
Thompkinson: 3 id paño piloto para poncho, 1 id cambray de yerbas, 1 id género para pantalones, 1 id zarazas, 1 id medias de niños.

Bebidas.

Audrein: 10 Bordalesas vino.
Ochoa: 4 pipas id.
Zumarán: 6 id id, 6 id, 2 cuartas vino.
Bax: 200 cajones coñac, 24 bordalesas vino.
Bidart; 1 canasto champagñe, 10 bordalesas vino.
Biera Belen: 10 pipas vino.
Burone: 50 cajones ajenjo.
Hallt: 16 barricas cerveza.
Rosenthal: 75 cajones licor ginebra.
Saur: 100 bordalesas vino.
Biera Belem: 40 damajuanas ginebra,
Roca: 30 pipas vino.
Etchegaray: 40 bordalesas vino, 40 id id.
Arning: 2 cajones vino.
Vignal: 25 cajones coñac.
Amadeo: 33 pipas, 9 medias, 10 cuartas vino, 1 id tarros.
Martinez: 100 pipas, 29 medias, 21 cuartas vino.

Ferreteria—Dia 30.

Ferro G. del Norte: 2 caj. máquinas.
Brandhn y Son: 21 barricas puntas de Paris.
J. Delisle: 2 balanzas con sus pesas.
J. B. Hale: 50 caj. aceite Kerosene.
Barbour Barclay: 4 id fierro galvanizado, 1 casco clavos para id, 1 id remaches y tornillos, 1 id redondeles galvanizados.
Shaw y Barber: 15 id puntas de Paris, 8 id hachas, 3 id azuelas, 1 id martillos, 4 id picos, 2 id ruedas de fierro, 1 id alambre de cobre, 1 id tornillos.
Vallet hnos.: 25 id puntas de Paris, 50 id clavos.
Luders y ca.: 2 caj. argollas de composicion.
A. Passmann: 1 barrica cencerros, 1 id argollas de composicion.
J. L. Lezama: 1 id útiles para jardin, 14 id diversas plantas.
Hess hermanos: 1 bocoy pavas de laton, 3 id argollas de bronce, 2 id pasadores, 1 id cencerros.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 30.

Rosario el 29, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á J. M. Carrega con 60 pasageros, á Tomas Pietranera, 1 paquete dinero, á la Capitania del Puerto, 1 cajon encomiendas, á Bernabé Ocampo, 1 id id á Vicente Ocampo, 1 id id á Felix Pinolta, 1,500 m/c á Mauá y ca. 34,931 id id 4,000 id bolivianos, 2 cajones encomiendas, á Guillermo Raws, 1 id id á José de Carabassa, 1,370 $ bolivianos, á Solano Echevarria, 490 id id á Drumillon y ca. 1 paquete dinero, á Silvano Rodes, 1 id id á C· Romni, 30 bolivianos, á Tavernier, 1 paquete encomiendas, á P. R. Rams, 1 id id.

Barcelona el 12 y Málaga el 25 de Febrero, bergantin español «Nueva Casimira» 255 toneladas, cap. Buenaventura Duvall á Llavallol é hijos, á la Orden, 280 pipas, 20 medias id y 60 cuarterolas vino tinto, 135 cuarterolas id de Málaga, 1,400 cajas pasas, 500 botijuelas aceite á Francisco P. Arnal, 4 cajas calzado, 1 pipa, 3 medias id y 10 cuarterolas vino tinto.

Liverpool, barca inglesa «La Zingara.» A la vista—Un buque.

CABOTAJE—Dia 29.

Santa Fé, goleta «Angelito Libre» á Rughi y ca. 300 fanegas carbon, 80 curbitas, 70 rayos.

San Nicolas, goleta «Maria Cleofe» á Nuñez y ca. á Luis Maria Soler, 680 cueros vacunos secos, 22 id de potro, 21 id becerros, 50 id nonatos, 263 docenas cueros lanares, 9 bolsas cerda, 6 id lana, á Marcos Riglos, 450 bolsas harina.

San Pedro, goleta «Paula y Petizo» á Nuñez, á Demarchi y ca. 13 cajones muebles; libros é instrumentos de cirugia, 4 fanegas maiz.

Monte, balandra «Paulito» á Nuñez, 30 carradas leña.

Monte, pailebot «Bella Ragusa» á Nuñez, 40 carradas leña

Monte, pailebot «Pepito» á Nuñez, 30 carradas carbon.

Monte, pailebot «Antonio» á Nuñez, 20 carradas leña.

SALIDAS—Dia 29.

Pacífico, barca española «Adela.»
Montevideo, barca italiana Volturno.»

Dia 30.

Corrientes y puertos intermedios, vapor ingles «Espigador.»
Nueva York, barca americana «Morning Light.»
Uruguay, bergantin ingles «Sea Venture.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

Viernes 1.° de Mayo.

Los mismos—Da. Frecia Almandos contra la testamentaria de D. Silvestre Machain, sobre nulidad de una venta—Apelacion en relacion—Abogados, Doctores, Gazcon, D. Manuel y Terrero.

Los mismos—Mercantil, D. Guillermo Laurence contra Casares é hijos, por cobro de pesos Apelacion en relacion.

Sabado 2.

Los mismos—D. Raimundo Piñero, contra D. Domingo Piñero, reclamando un terreno de estancia—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Raices y Basavilvaso—Procuradores Doyhenard y Ballestero.

Los mismos—D. Lorenzo Liso, contra D. Juan Pisorno, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Aguirre y Cordero.

Juez Semanero, el *Sr. Carcova*
Idem civil de semana, el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana, el *Sr. Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EL PRESENTE MES.

Lunes 27 de Abril.

Artículos y Acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Viernes 1.° de Mayo.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional D, Cruz Gorordo, contra D. Antonio Silva, por injurias—Apelacion Abogados, Dres. Argerich y Perez.

Los mismos—Criminal contra Tomas Villanueva, Juan Bampos y otros, por robo de cueros y contra Ignacio Figueroa por la compra de ellos—Apelacion Defensores, Argerich y Quesada—Procuradores, Lamas y Doyhenard.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—D. Juan Pereda, con D. José D. Córdoba, por cobro de pesos—Apelacion Abogados, Dres. Rayces y Navarro D. Anjel, Procuradores Urtubey D. Antonio y Ballestero.

En el acuerdo.

Los mismos—Mercantil—D. Juan Arrbague contra D. José Cauhepe, por cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Juez Semanero—*Sr. Medina.*
Id del Crímen de semana—*Dr. D. Manuel H. Langenhein.*
Defensor de pobres en lo criminal hasta el 30 del corriente—*Dr. D. Manuel Argerich.*
Y desde el 1.° de Mayo el—*Dr. D. José Miguel Guastavino.*
Procurador de idem—*Lamas.*
Y desde el 1.° de Mayo—*Silva.*.
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Abril 25 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Para el Jueves 30 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

DEUX DAMES AU VIOLON

Piece á travestissementen un acte Gonée par toute la compagnie.

Segunda parte.

ZAMPILLAEROSTATION

Por el Sr. Guillermo Hanlon Lees asistido por los Sres. Jorge y Alfredo.

Tercera parte.

M. LE BAMBOU

Chansonnette négre par Mr. D'Hote.

Cuarta parte.

LA COLUMNA PERSIANA

Ejecutada por primera vez por los Sres. Thomas y Jorge Hanlon Lees.

Quinta parte.

UN CHANSONETTE

Par Mr. D'Hote.

Sesta y última.

BRILLANTES EJERCICIOS PAR-TERRE.

Por los Sres. Jorge y Thomas Hanlon Lees.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPANOLA

7ª FUNCION DEL 1er ABONO

Para el Domingo 3 de Mayo de 1863.

Se pondrá en escena la preciosa comedia nueva en 3 actos original del Sr. Pinedo.

CORREJIR AL QUE YERRA.

Desempeñada por la Sta. Carbajo, Sta. Elisa y los Sres. G. Delgado, Gomez y Carbajo.

La compañia que no perdona medio de complacer á sus favorecedores ha escojido esta obra por ser una de las que mas aceptacion han tenido últimamente en la peninsula española.

Dando fin con la graciosa y nueva peti-pieza.

UN SENTENCIADO A MUERTE.

A las 7 1|2.

NOTA—A los Sres. que tenian localidades para la funcion del miércoles se les advierte pueden pasar á recojer su importe.

Otra—Está en ensayo la linda comedia LO POSITIVO.

AVISOS NUEVOS.

Se ha perdido De la calle de Maypú núm. 105, un perro ñato (Bulldog) color bayo, el hocico y punta de la cola negra. El que lo entregue allí mismo ó dé noticias de su paradero será gratificado. n140 m1-3p

Al comercio. Un jóven que puede disponer de algunas horas en el dia, se ofrece para llevar los libros en casa de comercio. Los interesados pueden ocurrir á la Libreria del Sr. Lucien, Victoria 119, dejando una tarjeta con su direccion será atendido. n534 a30-6p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almoneda y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Mayo, de un terreno y ranchos, situados en el cuartel 22 Parroquia de la Concepcion, calle de Cochabamba, entre Buen Orden y Lima, compuesto de 8 y media varas de frente al Sud, con 40 de fondo al Norte y tres ranchos deteriorados y arboleda, perteneciente á la testamentaria de Rosa Molina Torres, tasada en todos sus ramos en la cantidad de catorce mil ochocientos pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 25 de 1863.

n548 m1-8p — *Risso.*

HOY.

Muchos muebles y una rica volanta con caballos, se rematará hoy en el remate de Cárlos Ristorini, calle Victoria n. 191. n551 m1-1p

BANCO DE LÓNDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.
En metálico. . . . . . . 15 p.% al año
En moneda corriente. . . 12 p.% al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.
En metálico. . . . . . . 10 p.% al año
En moneda corriente. . . 8 p.% al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green. Gerente.
n556 m1-

BUENA OCASION

Para los carniceros y contratistas de los empedrados de calles.

Hay buenos picadores para picar y cortar carne, pisones de calles de una dimencion hasta 29 pulgadas de grueso, id para picar carne en casas particulares los hay muy cómodos desde 10 hasta 20 pesos, juegos de pilares de marquesa de toda clase de madera, pies de mesas, juegos de bochas de quebracho colorado y blanco á precio cómodo, mazas de carros torneadas y para tornear, calle Bolivar núm. 228, tornería. n557 m1-3p

Máquinas de coser.

En el depósito calle de la Florida núm. 48 y 48 1|2, se encuentra un gran surtido de todas clases de máquinas de coser por precios muy reducidos—desde 1,300 $ arriba. n142 m1-3p

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Bella Vista, Goya y Corrientes.

VAPOR PARAGUAYO

IGUREY.

COMANDANTE ANDRES HERRERO.

Saldrá para dichos puntos el Lúnes 4 de Mayo á las 10 de la mañana.

Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Las encomiendas solo se reciben hasta el Sábado á las 2 1|2 de la tarde.

Para mas pormenores ocúrrase á la agencia de E. Vogel y ca., Cuyo núm. 34 1|2. n543 m1-3p.

Se alquila Una hermosa casa: es propia para panaderia por tener horno y demas útiles y por su mucha comodidad puede servir para depósito, almacen por mayor, fábrica ó cualquier otro negocio. Tiene un almacen á la calle con 35 varas por 6 1|2 de ancho y tambien entrada para carruajes y el punto muy central. Buen Orden números 209 y 217. n544 m1-3p

Botica del Fénix.

Se encuentran en venta por mayor y menor, los siguientes artículos:—Aceite de bacalao con quinina, blanco y negro, jarabe pectoral para la toz, una agua para sacar toda clase de manchas, agua de Colonia calidad superior, aceite de la sociedad higiénica, y el conocido perfume el Príncipe Alberto. Calle del Parque esquina á la de Artes. n546 m1-3p

REGIMIENTO
Núm. 1° de G. N. de Infantería activa.

Habiendo dispuesto la Superioridad la renovacion de papeletas y enrolamiento de la Guardia Nacional de la Capital, se previene á los ciudadanos del espresado concurran desde mañana á la mayoria del Regimiento situada en el cuartel del Retiro, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, previniéndose que los registros serán cerrados indefectiblemente el 8 del próximo Julio.

Buenos Aires, Abril 30 de 1863.
Juan A. Ureta.

Se ofrece Una ama de leche vasca francesa, en la calle de Rivadavia al lado del núm. 731, con buenas recomendaciones. En la misma casa hay una chica de 2 meses. La persona que la precise ocurra á la misma calle y número. n550 m1-3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Mayo, de una quinta situada en esta villa, perteneciente á D. Antonio Carcaño, con edificio plantio y horno de ladrillo, bajo cercado de zanja y tuna, tazado todo en la cantidad de treinta mil pesos m/c. Los que se interesen en ella pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia. Villa de Mercedes, Abril 21 de 1863.

Abelardo Baez
n541 m1-8p Escribano público y del crimen.

†

Da. Leocadia Segurola de Olorriaga.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Abril de 1863.

Su hija, hijos políticos, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, q' por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Francisco, el lunes 4 de Mayo á las diez de la mañana, favor que agradecerán.

Los Sres. Sacerdotes, que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendi de costumbre. n552-m1-3p

CARRUAJES DE PLAZA.

Se encuentran en la plaza del 25 de Mayo esquina de Colon, carruajes para oleos, casamientos, paseos y para campo, siendo estos los mas decentes que se pueden ofrecer al público. m1-6p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Castro para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma, en la inteligencia que si no lo verifican les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.

n555 m1-5p — *Eduardo Munilla.*

TERRENO PARA EDIFICAR.

Por 30,000 ps. m/c. hay uno situado calle Tucuman á 6 1|2 cuadras de la Plaza del Parque, para el Oeste de 8 3|4 vs. de frente y 1|2 cuadra de fondo, todo cercado de pared, y con los cimientos para una casa de 5 piezas. Ocurrase calle Bolivar núm. 42. n554 m1-3p

Terreno de quinta.

Por 15,000 ps. m/c. hay una de 45 á 50 v. de frente con 87 de fondo, situado calle de Charcas, 35 cuadras de la Plaza Victoria, á la altura de la de Nueva Granada; Está poblado de arboleda frutal de la mejor calidad. Ocurrase calle Bolivar num. 42. n553 m1-3p

A los oficiales boteros.

Se necesitan tres, en la calle de la Piedad núm. 170. Se necesita tambien un aparador que sea bueno. n547 m1-3p

LIBRERIA
DE
BERNHEIM Y BONEO
147—PERÚ—147

EN VENTA.

Los Piratas de la Córte, por Torcuato Tárrago	1 tomo
El Conde de España, por Francisco Orellana	1 «
El último suplicio de las libertades catalanas, por J. Hernandez del Mas.	1 «
Rey, Emperador y Monge, por José M. Andueza	1 «
El trapero de Madrid, por Rafael del Castillo	1 «
Cárlos IV el bondadoso, por T. Tárrago y Mateo	1 «
Palacio—Por dentro, por Rafael del Castillo	1 «
La Llave de la Cabaña del Tio-Tom, por G. A. Larrosa	1 «
Los compañeros de Jehu, por A. Dumas	1 «
Aventuras de cuatro mugeres, por A. Dumas (hijo)	1 «
Los caballeros de la banda, por José M. Anduerza	1 «
Los Polvos de la madre Celestina, por Rafael del Castillo	1 «
Don Juan de Serrallonga, por Victor Balaguer	1 «
La Pícara Justina, por Fco. Lopez	1 «
Los Mártires de Buenos Aires, por Manuel M. Nevez	1 «
La conquista del Perú, por Guillermo Prescott.	
Historia de la República de Inglaterra. por Guizot.	
Los Monfies, por Fernandez y Gonzalez	1 «
Los Misterios de la Inquisicion, por Victor Fereal	1 «
Los Misterios de Paris, por E. Sué	1 «
Cartas completas de Lord Chesterfield, por Luis Maneiro	1 «
Lujo y miseria, por Mrs. Ana S. Stephens	1 «
Los Misterios del saladero, por Ceferino Treserrera	1 «
Historia General de España, por el Padre Mariana	5 «
La Linda, por G. Aimard	1 «
Doña Blanca de Navarra, por F. Navarro Villorlada	1 «
La Dama de las Camelias, por A. Dumas (hijo)	1 «
La hermosa Gabriela	1 «
La gloria de la pintura, por una sociedad de literatos.	
Don Quijote, por Cervantes	1 «
Angel Pitou, por Dumas	2 «
La Regencia, por id	1 «
Los Mohicanos de Paris, por id	10 «
La hija del Regente, por id	2 «
Mil y un fantasma, por id	3 «
Luis XV, por id	2 «
Ascanio, por id	2 «
Memoria de Garibaldi, por id	2 «
Memoria de un médico, por id	6 «
Caballero de Harmental, por id	2 «
El Collar de la Reina, por id	4 «
El Prado de las Amapolas, por Paul de Rock	2 «
Cárlos V y la Victoria, por J. Nombela	1 «
Historia de Dos Amigos, por id	1 «
Atala y René, por Chateaubriand	1 «
Julio, ó escenas de la vida en Lima, por Cisneros	1 «
Horas de Recreo, por Julio Nombela	1 «
La Villana de Alcalá, por id	1 «
Leyendas Intimas, por id	1 «

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

Juan M. Carréga — Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MARTES y SÁBADOS á las 5 1|2 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Viernes á las 2 de la tarde en punto, regresando los Martes siguiendo á las 5 1|2 de la tarde para Montevideo.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Juan M. Carréga—Cangallo 30.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	3	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	14	»
» Diamante idem	18	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» Nueva Palmira idem	5	»
» Fray Bentos idem	8	»
» Concepcion idem	12	»
» Paysandú idem	13	»
» Salto y Concordia idem	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» Rosario	5	»
» Paraná	10	»
» Salto y Concordia	10	»

Para Corrientes
EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Vapor inglès

ESPIGADOR

CAPITAN—JORGE FINDLAY.

Saldrá el Juéves á las 10 mañana.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la barraca de los Sres. Ruiz y hnos., Rivadavia núm. 576.

De 55 carneros padres de la pura raza negrette recien introducidos al pais por los Sres. Jorje Rick y ca., en la fragata bremense «Asia» procedente de Bromen.

El viernes 8 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada espedicion, compuesta de 55 carneros padres de selecta clase y estraidos de las principales cabañas de Alemania.

La mejor recomendacion que podemos hacer es la inspeccion que pueden hacer de ellos, los Sres. que se interesen ocurriendo al local designado donde se hallan á la vista y donde tendrá lugar el remate.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron, en el corralon depósito del Sr. Coffin, frente á la estacion.

De 300 carneros padres y 100 borregas de la raza crusada de Rambouillet merino á negrette de la estancia del Sr. D. Francisco Halback conocida por los «Remedios» El Viernes 1° de Mayo próximo á las doce en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en lotes de á 10 animales.

Los 300 carneros y 100 borregas de la raza rambouillet merino á negrette, los que podrán verse desde mediados de esta semana en el espresado corralon de Coffin en Moron, donde habrá dos letes de carneros y uno de borregas para ser inspeccionado, el remate tendrá lugar en el mismo local á la hora indicada, doede estará la tienda de campaña. n303 a21-9p

Por el mismo.

De los terrenos situados en la plaza de Merte (Retiro) pertenecientes á la testamentaria de D. Prudencio Barreda de órden de los albaceas y herederos.

El Sábado 2 de Mayo á las 12 en punto del dia, deben volverse á vender los tres lotes de dichos terrenos que compró un tal *Francisco Bacaro*, el cual no habiendo podido hacer efectiva la compra ha quedado nula. Y para evitar en lo sucesivo, la repeticion de estas escenas, el rematador establecerá en todas las ventas de ve as y terrenos en lo sucesivo el recibir y dar cas boleto firmado con las condiciones de la nunta que se hubiese efectuado, y si la persona compradora fuese un desconocido, como lo es el tal *Francisco Bacaro* se le exijirá la entrega de una cantidad de dinero proporcionada á la suma total de lo que hubiese comprado en el acto mismo de consumarse la venta y caso de denegarse á efectuarlo se adjudicará la compra á la oferta anterior á esa que hubiese sido la mayor. Los lotes que han quedado por venderse son.

N.° 1 Una casita frente á la plaza, al Este 18 varas de frente por 33 de fondo.

N.° 2 Un corralon frente á la plaza, al Este 18 varas por 33.

N.° 3 Un corralon formando esquina á la calle de Esmeralda con 15 3|4 por 35 1|2 de fondo.

Estos dos últimos lotes forman 72 varas de frente á la plaza de Marte.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De los hermosos objetos de arte, ejecutados en mármol, alabastro y agata, como estátuas y macetas para jardiu, fruteras, vasos y jarrones, egipcion corinthios y juegos, frutas variadas imitadas por los Sres. Costa y Sabattani. Con mas 36 cuadros al óleo, en su meyor parte originales de los primeros pintores Italianos, Franceses, Alemanes é Ingleses, y uno de Rivera «El Spagnolieto:

En los dias lunes 4, martes 5 y miercoles 6 de Mayo próximo, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, por la mas alta postura y dinero de contado, en lotes ya designados de todas estas preciosas obras de arte, esquisitamente trabajadas, consultando la elegancia con la simetria y el matiz de un modo sorprendente, y las que indudablemente merecen el honor de ser esaminadas, aun por aquellos que no tengan intencion de comprar, pero que si posean el sentimiento de admirar las bellas artes, obra de la mano del hombre.

Por el mismo.

En la Confitería de Paris calle de Cangallo núm. 35, contigua al café de Paris, en el mismo establecimiento, de órden de su dueño D. Clemente Gourvogie.

El Jueves 7 del próximo Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha confitería consistente en:

Confites surtidos, dulces en caldo, vinos, cigarros, azucar de la Habana, almendras, goma, miel de aveja, papel, cartuchos y cajas, un gran surtido de papeles dorados y plateados, ornamentos, figuras, guardas, y todo lo necesario para cartuchos, fuentes grandes de loza, lebrillos grandes para hacer frutas, tinajas para id, una cantidad de tachos de todas clases, moldes de yeso, estaño y lata para ramilletes y para pastelería, un alambique, una piedra para hacer chocolate y moldes para id, cristalería, vidrieras, un sofá, 2 grandes mostradores con cajones y todo lo concerniente á dicho ramo de confitería.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de útiles para café, como, tasas, copas, vasos, teteras, cafeteras, dominós, una gran cantidad de lámparas de todas clases, desde arañas de seis luces hasta lamparita para encender cigarros.

POR AGOTE É IMBERT.

De dos fincas contiguas en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes, con frente al Sud, donde se hallará la bandera.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Jueves 7 de Mayo á la 1 del dia, se procederá á la venta en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, de las referidas dos fincas, siendo una de ellas edificada en terreno de ocho y media varas de frente por 66 de fondo, con 6 piezas de material, techo de lo mismo, dos patios, zaguanes, pozo, cocina, puerta de fierro y demás el todo hecho á la moderna y á todo costo.

La segunda con 8 3|4 varas de frente por 66 de fondo con una pieza, una cochera y cimientos para 5 piezas mas. Las dos casas cercadas de pared.

Estas fincas se venderán sin ninguna postergacion en el dia y hora indicados.

Para mas pormenores se puede ocurrir á casa de los rematadores Rivadavia 363.

Por Adolfo L. Arriola.

El viernes 1.° del entrante Mayo á las 11 en punta de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

Estantes para libros con vidrieras, marquesas de caoba, cómodas de id, roperos de cedro, 12 sillas de caoba con poco uso, 1 cama de fierro inglesa; 1 sofá de crin, 1 mesa del centro ovalada con piedra mármol fina, cujas de fierro de varias clases, sofaes de marroquin, confidentes id, mesas de noche, espejos varios tamaños, 1 piano usado, roperos de pino, aparadores id, cómodas id, sillas de esterilla y de madera americanas, labatorios con espejo, mesas de arrimo, cuadros varias clases, adornos para mesas, 1 cocina económica, estufas, cortinas de la india para puertas y ventanas, colgadores para ropa, baules de zuela, rinconeras, lámparas, mesas redondas, sillones de amaca de esterilla, banquitos para pies, paños pintados para alfombras colores de gusto etc. etc.

En seguida se rematarán: Varias prendas de plata como son estrivos, saumadores, mates, 2 ricos relojes de oro, algunas escopetas rifles, 1 rifle revolvers de 6 tiros con su caja y útiles correspondientes, láminas inglesas, gravados finos, para cuadros, varias alhajas y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121, de artículos de tienda y merceria.

El viernes 1.° de Mayo á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura un surtido completo de artículos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos, id para poncho de varias clases, franela blanca y amarilla, bayeton, bombasi de colores, castores finos, ricos casimires para la estacion, pañuelos de reboso del mismo, id de otras clases, manteles, cerbilletas, pañuelos de algodon de varias claces, id de seda, bramantes de diversas marcas, lienzo doble ancho, id barias marcas, listado, cotin, lienzo gris, zarazas de varias clases, brillantina, jergas, ponchos de vicuña, pellones, miriñaques, género para vestidos, piel de lovo, javones de almendra, aceites, acero para miriñaques, orquillas, cintas de seda de colores, madapolán, uso doméstico, gambrenas, camisetas á la crimea, de colores, id de medio hilo, y puro hilo, medias de lana y algodon, para hombres, señoras, y niños, fajas de lana, id de algodon, frazadas de lana y algodon, cintas de hilera, corta-plumas, una cantidad de canastos, arandeles, carpetas, candeleros de vidrio, lustrina, calzoncillos de merino, muñecas, corbatas etc. etc.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de factura y órden espresa, 1000 cortes de casimir ricos para la estacion en pieza de 17 á 18 cortes una.

6 cajones conteniendo 900 sombreros ricos de felpa, castor y paño, 30 piezas castor rayado, 2 bultos jergas averiadas.

Por Félix O'Gorman

Por ausentarse su dueño del pais se rematará á la mas alta postura la casa calle de los Estados Unidos núm. 211.

El Jueves 7 del entrante Mayo á las 5 de la tarde, compuesto su frente de 10 varas y 38,40 de fondo, edificada en cal, entablada maderas de Urunday y techos embaldosados, algibe y pozo de agua y oficinas precisas. Hay de oferta de alquiler 1,000 pesos, calle empedrada y está situada entre las calles de Tacuarí y Buen Orden.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de Remates y colocaciones de dinero en hipotecas calle de la Victoria entre el núm. 112 y 114 la casa que se remata estará abierta todos los dias para que la inspeccionen.

Por Carlos Ristorini.

De muebles etc., en la casa calle de la Piedad núm. 409 frente á la Iglesia de la Piedad.

El martes 5 de Mayo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se publicará oprotunamente.

Por el mismo.

De muebles y alhajas, en su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Viernes 1.° de Mayo, á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un ropero de caoba casi nuevo, 2 ricos pianos de caoba, una mesa de centro de caoba con piedra, un lindísimo sofá de caoba y crin, un aparador de id con espejo, uno id usado, una mesa de comedor de caoba, una id pino, sofaes y confidente de caoba y marroquin, id id caoba y crin, sillas de caoba y esterilla, id norte-americanas, id alemanas, id de guindo, sillones forrados en marroquin, id de damasco, sillones de amaca de caoba y esterilla, mesas y escritorios, una biblioteca de caoba, mesas de arrimo, una rica comoda de caoba con escritorio y biblioteca, un riquisimo costurero de la india, camas de fierro, id caoba, mesas de caoba, lavatorios de caoba con piedra y espejo, rinconeras, un labatorio de cedro, un juego lámparas, cuadros, libros, floreros, y muchos muebles de uso.

Alhajas—Cubiertos de plata, reloj de oro con cadena, id plata, sortijas de oro con brillantes, rosetas id, alfileres id, prendedores, aderesos, mates y otras muchas alhajas.

Por el mismo.

De una volanta de vidrieras con dos parejas de caballos, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, en su casa calle de la Victoria núm. 191.

El viernes 1.° á la una de la tarde en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero á la vista por órden judicial lo que sigue:

Una hermosa y fuerte volanta de vidrieras, con 4 caballos con sus arreos correspondientes, de cuyos caballos se rematará una pareja aparte con sus arreos para volanta y una silla de montar en regular uso.

No olvidarse que se rematará á la una en punto!!

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.

El miercoles 30 y jueves 1.° de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, alemauesco, toallas de varias clases, medias largas, id cortas, pañuelos de algodon, id de seda, camisetas á la crimea pura lana, gambronas, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, sacos de piel de lobo, id de paño, pañuelos de reboso pura lana, poples, cortes de pantalon de castor, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, cojinillos, jergas, frazadas de varias clases, medias largas de lana, camisetas de lana, damasco, enaguas bordadas, id estampadas, cocos finos, id ordinarios, miriñaques, tijeras finas, corta-plumas, terciopelo de colores, agujas, tiras bordadas, fajas de seda, acero para miriñaque, peines, peinetas, aros, ceda negra, cuellos de guipiur, cinta de gró, pulceras y otra infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De artículos de almacen, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 1.° de Mayo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de dostumbre lo que sigue:

10 fardos tabaco de ahia, patente y flor, 1 id tucumano, 100 damajuanas ginebra, 20 cajs. quesos de flandes, 10 cajones té negro, 50 damajuanas caña, 30 cajones almidon, 30 latas dulce de membrillo, 100 cuñetes aceitunas, 20 barricas cerveza, 3 pipas vino carlon, 10 latas chocolate, 6 caseos caña; 10 id aguardiente fuerte, 20 cajones vino oporto, 100 damajuanas anis, 50 frasqueras ginebra, 4 cajones vasos, 12 bultos yerba micionera, 100 resmas papel, 30 cajones vino de burdeos, 10 cascos vermouth, 5 id coñac, 50 latas galletitas, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Varios artículos pertenecientes á un almacen.

Por el mismo.

Tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 4 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor se espreza.

Toallas de hilo, id de algodon, casimir negro, paño id, casimir castor, paño piloto, cortes de casimir para pantalon, pantalones id, paltoes y sacos id, lienzo asargado y otras clases, bombaci, francla, gambronas, géneros de lana para vestidos, pequin, camisas de hilo, de vista de hilo y de algodon, camisas para señora, un surtido general de medias para señora y hombre, pañuelos de rebozo, id de seda, de hilo y algodon, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, jergas, jayas de lana y de seda, ligas para campo, bramantes, uso doméstico, coco blanco, cotin listado, lienzo azul, sombreros de felpa y de castor, capitas de casimir para niño, ponchos de paño, chalecos, cortes para id, calzoncillos, gorras de pana, tiras bordadas, miriñaques, statas de seda, estractos aceites, cubiertos cabo de plata, paraguas, botines de lana para niño, guantes de lana, bohas de felpa, cuentas y otros artículos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm. 114, de artículos de almacen.

El martes 5 de Mayo á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa 114, por cuenta de una casa alemana esclusivamente

El martes 4 del entrante se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán: un surtido general de efectos muy variado, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De órden de los Sres. Nicholson Green y Ca. En la Boca.

El Jueves 14 de Mayo á las 11, se rematará á la mejor postura y al contado, todo lo que á continuacion se espresa, que está á la vista en dicho punto.

El ponton «Leopoldina» forrado y clavado en cobre, de carga de 300 toneladas de peso, con habitaciones sobre cubierta, cocina, estufa etc. todo en buen estado.

Otro lote—El vapor nacional á hélice «Changador» con todos sus aparejos, palos, velas y demas pertenencias. Dicho buque es de 86 1|2 piés de largo 16 2|10 de manga, y 6 1|2 de puntal. Las 2 máquinas que tiene son de la fuerza combinada de 15 caballos. El buque ha sido recientemente compuesto y las calderas son nuevas y escelentes.

Otro lote—El lanchon de fierro «Guazú» con sus palos, velas y pertenencias.

Otro lote—Una hermosa cigüeña á vapor.

Otro id—Una máquina á vapor y caldera, con cigüeña y todos los útiles concernientes.

En lotes aparte—2 tornillos de impulso, enrejados de fierro para ovejas, algunas chapas de fierro, tubos de cobre, fierro viejo, 10 cascos para aguada, una cantidad de pintura, cantidad de jarcias de alambre, 1 bomba de fierro, cantidad de fierro y plomo, 2 anclas, 2 cadenas 2 id menores, 1 gabiete para descargar carbon, 2 motones ó cuadernales, 150 libras de pintura punzó, 2 cascos de cementas de patente, una cantidad de duelas y madera, 1 romana, 1 balanza, 18 palas finas, 6 pares remos, 1 molinete y espeques, fierro viejo, 4 piezas de acero y fierro nuevas.

Por el mismo.

De órden de casas introductoras, efectos ingleses franceses y alemanes, en su casa calle la Defensa núm. 114.

El jueves 30 de Abril y viernes 1.° de Mayo á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán un variado surtido de efectos.

Lienzos doble ancho, id tabla varias marcas, id finos diferentes clases, zarazas finas varias calidades, lienzo gris americano, id ingles, cotines, listados, uso doméstico doble ancho, madapolan, bramantes finos y regulares, género para vestido, géneros de algodon para pantalon, alemanesco, casimires negros diferentes clases, id de colores en piezas y en cortes, finos y regulares, paños negros y de colores desde ordinarios hasta finos, un surtido muy variado de géneros para vestido, cortes de vestido, un gran surtido de pañuelos de reboso mezcla y pura lana, cortes de chaleco, géneros para pantalon mezcla, coletas de colores, pañuelos de mano de algodon, cocos de colores, coleta plomo y negra, fajas y ligas, miriñaques desde 15 hasta 45 arcos, camisetas de lana, id de merino, id de algodon lisas y rayadas, paños castores, id de ptloto lisos y labrados, bayetas de medio pellon pasa y punsó, bombasi labrado, camisas de hilo, id vistas de hilo, id algodon y montecristo, medias largas y cortas crudas, id de señora, piel de lovo, sombreros aterciopelados, id de castor negros y de colores, id ordinarios, telas para poncho, mantas finas chilenas, id de algodon, pellones ingleses, finos y ordinarios, pañuelos foulares clase fina, id de hilo blancos, y con guarda, paletos de casimir, sacos de id, cintas de terciopelo, boas de lana, pañuelos la crimea de algodon pintado selecto, camisetas á la crimea franela pura lana, corbatas, acero de miriñaque.

Al mismo tiempo—Todo el surtido de una tienda,

POR M. BONORINO.

De dos fincas en la calle de Santiago del Estero entre las calles de Garay y Brasil, á una y media cuadra al costado derecho del Mercado Constitucion.

El Viernes 1.° de Mayo á la una en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura, por órden terminante de su dueño las espresadas dos cásas nuevas, construidas á la moderna y á todo costo, á saber:

La primera su terreno de 8 varas de frente a Este por 35 de fondo, con 4 piezas de techo, altos, puertas grandes, madera toda de Urunday, 2 ventanas de reja á la calle, la sala con piso de mosaico y umbrales de mármol, techos y zaguanes embaldosados, á mas tiene un gran galpon en el fondo con techo de madera y zinc, pozo de balde, cocina y letrina.

La segunda contigua, con el mismo frente y fondo con tres piezas, pozo, cocina y letrina, de la misma construccion, 2 ventanas á la calle, sala con piso de mosaico, puertas y techos altos, madera fuerte. Se venderán por separado, ó las dos juntas al gusto de los interesados. Estará señalada con la bandera del remate.

BALBIN Y PLOWES.

En la casa de comercio de los Sres. Felz Seyffert y Ca. calle de Rivadavia núm. 132.

El Jueves 30 del corriente y Viernes 1.° de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos selectos recibidos por los últimos buques cuyo pormenor se detalla.

Paños negros finos y regulares, casimires para pantalon, id para trajes de última moda, paño piloto liso y rayado de varias clases, bayeton paño negro, tartan de lana, franela, géneros para pantalon, sarazas, bramantes, lienzos, un lindo surtido de pañuelos de rebozo de gran novedad, id de cachimir muy finos, id de punto con blonda, id de merino gusado de felpa y fleco de seda, id de merino negro con blonda, capas de paño para señoras última moda, id de casimir, pañuelos de rebozo de lana, id mezclas, cortes de vestido de gró de agua con flor de seda, id id de seda en cajas, varios géneros de seda para vestido, pequin negro de varias clases, piqué de seda, terciopelo negro de varias calidades, id de color, varios géneros de lana para vestidos, zarazas finas y regulares, pañuelos de algodon para manos, id foulares de seda de varias clases, merinos negros, id de color, muselina bordada, id adamascada, bombasi labrado, género para servilletas, alemanesco de hilo, id mezcla, id de algodon, tela de poncho de lana, id mezcla, sombreros aterciopelados, id de castor, camisetas de punto de lana, finas y regulares y ordinarias, id de algodon, calzoncillos de id, medias para hombres y señoras de varias clases, id mas finas, id de lana para señoras, id cortes polainas, botines de lana, géneros de seda para chalecos, corbatas de id, velitos de punto, mantitas, guantes de castor y varios otros artículos.

Para redondear factura—Varios artículos de merceria.

Por el mismo

De la hermosa y pintoresca casa-quinta de la propiedad del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle de Balcarse entre las de Cochabamba y Garay con frente al Rio.

El Lúnes 4 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, y á dinero de contado, se rematará esta lindísima propiedad, distante solo 13 cuadras de la plaza de la Victoria, por calles empedradas, y su terreno se compone de 95 1|2 varas de frente por 146 de fondo.

La casa que forma un cuadrado con altos al rio, reune en si cuantas comodidades pueden desearse, está edificada en medio del terreno y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 estudio, 1 comedor grande con ante sala, 7 dormitorios en los altos y bajos todos empapelados con cielos razos y entablados, menos dos de ellos que estan enlozados, 1 cocina grande con bomba, 1 cuarto de baño, 2 espaciosos sótanos con armazon y dos grandes alacenas.

Un corredor cubierto y entablado corre al rededor de la casa comunicando con el patio. Separadas de la casa por el gran patio estan las piezas para los criados con cocina, sistema, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos, piezas de altos, algibe, pozo etc.

Hay ademas formando parte de esta propiedad una casita sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin, con 4 piezas, cocina etc., que cortando la comunicacion se puede hacer una casita por separado.

El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos árboles, las preciosas vistas que por su situacion elevada tiene de la Rada estension, la Aduana, la Boca del Riachuelo y Barracas, hacen de este parage uno de los mas deliciosos y pintorescos que hay en el Rio de la Plata.

La entrada es franca para los que se interesen en su adquisicion y quieran inspeccionarla. Por mas pormenores, á casa de los rematadores calle de la Victoria 202.

Edictos Judiciales.

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Julian Maria Sosa, para que en el término de treinta dias, se presente ante este Juzgapo de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda entablada contra él, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio qne haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de losdias 11, 12 y 13 del entrante mes de Mayo de una casa sita en la calle de Maipú núm. 61 perteneciente á la testamentaria de Da. Maria del Rosario Pazos, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Oeste por 34 1[2 de fondo al Este tazada en todos sus ramos en la cantidad de 319.430 ps. 1 r. m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Abril 16 de 1863.
n271 a19-20p — *Pedro Medina.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita y emplaza á D. Manuel Bastos para que en el término de 8 dias comparezca á este Juzgado por la oficina del escribano público D. Guillermo C. Dowbley donde se haya abscripto el que firma á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Fermin Ferrer bajo apercibimiento de que, sino lo verifica se le nombrará defensor en su reveldía.—Abril. 22 de 1863.
n410 a25-8p — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á Da. Juana Agustina Goodman para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha comparezca al juzgado de su Señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo abscripto, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que sigue Da. Juana Lucero de Daneri contra D. Martin Juppeo Horrd por cobro de pesos, en la inteligencia que sino lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n404 a25-6p — *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 28, 29, y 30, del corriente mes de Abril, se han de hacer almonedas y remate de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Videla, situado en el partido de la Villa de Lujan, cuya estencion se compone de quinientas cincuenta vs. de frente con legua y media de fondo tasado en la cantidad de ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios—Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
n391-a23-8p — *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pablo Castro para que dentro el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones, que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores. Buenos Aires, Abril 23 1863.
n423 a26-30p — *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á D. Nicolas Lodolo y su esposa Da. Dolores Linera el auto recaido en el espediente que sigue D. Nicolas Batta contra dicho Lodolo por cobro de pesos, y cuyo tenor dice asi:—Buenos Aires, Abril 14 de 1863—Considerando que tanto D. Nicolas Lodolo como su esposa Da. Dolores Lineras han abandonado este juicio, declarándoseles rebeldes, entendiéndose las notificaciones y ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado á quienes se les señala por procurador, debiendo los autos traerse al despacho y notificarse esta providencia por edictos durante el término de cinco dias.—Gonzalez.
Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n510 a29-5p — *Segundo C. Garrido.*

Se ruega A la persona que hubiera tomado por equivocacion en el Correo una carta dirijida á Julio Gaillac, se sirva entrégarla en la panaderia de la «Union», Plaza del 11 de Setiembre. n497 a28-3p

GRAN TRIUNFO COMPLETO

Se toma toda cantidad de dinero para colocar en hipotecas de buenas fincas centrales y buenas garantias. Se venden muchos campos en varios puntos de la campaña. En el escritorio calle del Perú núm. 37. n316 a29-3p

Se vende El almacen de comestibles y bebidas calle de Salta núm. 178 y Méjico núm. 301. Para imponerse en las condiciones en él mismo á toda hora. n120 a29-3p

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase 3 J. L. I. I. barca francesa «Lucie» de 243 tons., su capitan Briano, será despachada con brevedad. Tiene hermosas comodidades para pasageros y el capitan les garante el mejor trato. Los que se interesen en ir de pasage á su bordo, ocurran á su consignatario el Sr. D. Federico Paullier calle Cangallo 160. n498 a28-6p

AUX PROTESTANTS FRANÇAIS.

Les protestants français résidant dans cette ville, sont invités, priés méme, de se rencontrer, Jeudi á 8 heures du soir, dans le Temple americain, en face de l'hotel de Provence, dans le but d'aviser aux moyens d'établir en service religieux en langue française.
n509 a29-3p

Se ruega Al Sr. D. David Campodónico se sirva pasar por la relojeria sita calle de Chacabuco núm. 57 á recojer un reloj de plata á cilindro núm. 317, y un reloj de mesa norte americano.
Julio Bienaimé.

ATENCION, ATENCION, ATENCION.

Se necesita un carruage de cuatro ruedas y cuatro acientos fuerte y en buen uso, cualesquiera que sea su forma con tal que pueda manejarse desde adentro, ocurran á la merceria calle del Perú núm. 17. n524 a30-3p

Al público. Personas prácticas en negocios civiles y comerciales se ofrecen al público para correr con toda clase de asuntos, hacer copias, solicitudes, comunicados, traducciones, etc. Los que se interesen, ocurran á la calle de Méjico 213: por la mañana de 9 á 11 y por la tarde de 4 á 6. Para asuntos de importancia, darán las garantias que se requieran. n535 a30-3p

CURACION RADICAL DE LOS PIES.

186 PERU 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.
Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo á condiciones muy equitativas.
El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
A. S. Lhor.
Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia. 186 calle del Perú.
n576 a30-30p

Sirvienta Se necesita una en la barberia calle Perú núm. 117 darán razon. n520 a30-3p

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste recibe propuestas cerradas para la construccion de la calzada y terraplenes, desagües y otras de arte, etc. de los trabajos á ejecutarse á continuacion de la Estacion Moreno en direccion á la Villa de Mercedes segun los planos y condiciones que serán especificadas en ellas y estarán á la vista desde el Sábado 25 del corriente en la Estacion Central, plaza del Parque, donde podrán tomar todos los datos que crean necesarios. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados por la Comision en su oficina en casa de Gobierno el Lúnes 11 de Mayo á la 1 de la tarde. Buenos Aires, Abril 22 de 1863. n384 a23-15p

Arboles frutales. Hay una hermosa coleccion en venta en la quinta del Sr. Napoleon, en el pueblo de Belgrano, todos ellos han dado ya frutos y son injertados de las mejores especies. n395 a23-15p

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Georgina» 3[3 A I. I. de 466 toneladas, capitan Morin—consignatarios, P. y C. Jourde.
Fragata francesa y de primera clase, 3[3 A I. I., «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy—consignatarios, C. Pequin, J. Petit y Ca.
Barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Núñez.

A la carga para el Havre.

La muy valera y de primer clase 3[3 4 1. 1. fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde. Para tratar ocurran á L. Sagory, Piedad 59.

Para Marsella.

La muy velera barca francesa «Cephise» de 189 tons., cap. Guillabert.
Barca francesa «Bombay» 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Núñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier.

Para Burdeos.

Fragata francesa «Africaine» de 385 toneladas capitan Buffet consignatario Zumaran y ca.

Para Amberes.

Barca Italiana «Virginia» de 314 tons. cap. Ferrando—consignatarios, Guillot y Bertarelli.

Para Valparaiso.

Barca francesa y de primera clase, 3[3 L I. I., «Jacques Marie» capitan Bouleux—consignatarios, P. y C. Jourde.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Mayo, de un terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Ravelo, situado en el partido de BELGRANO, cuya estencion consta de trece cuadras cuadradas, previniendose que ocho de ellas estan sembradas de alfalfa, tazado todo en la cantidad de 153,579 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Abril 15 de 1863.
n270 a16-15p. — *Segundo C. Garrido.*

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

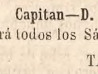

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga .... 4 "
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de *Estevan D. Risso.*
Reconquista núm. 89.

REMATE.

Por Tomas Gowland.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Alejo Gonzales. En la Boca frente al establecimiento de D- Rebastian Chechera.
El miercoles 13 de Mayo á las 12 se rematará á la mejor postura de órden del Sr. Juez de primera Instancia.
La goleta nacional «Lombardia» de porte de 8,000 arrobas, lista para navegar, construida de maderas fuertes y con un buen inventario como podrán ver los interesados ocurriendo á dicho punto donde se halla á la vista. n315 a22-20p

COLEJIO "SANTA ROSA"

279—Parque—279

La directora de este colegio confiada en la proteccion que le han dispensado sus compatriotas, ofrece nuevamente sus servicios profecionales en los siguientes ramos de enseñanza:
Lectura, Escritura Doctrina cristiana, Gramática castellana, Aritmética, Francés, Piano, Canto, y toda clase de labores de señoritas.
Las condiciones hijiénicas del Colegio «Santa Rosa» le hacen aparente para admitir pupilas, medio-pupilas y esternas. n496 a28-15p

Por 40,000 pesos

Se vende una casa situada en la calle de Santa-Fé á 10 y media cuadras de la plaza del Retiro, edificada en 8 varas de frente por 70 de fondo está lo mas el terreno cercado de pared, tiene cuatro piezas, cocina, lugar, pozo con madera de urunday en perfecto estado y á la moderna. Para verla y tratar, calle del Parque núm. 452. n512 a29-6p

Importante. Se vende ó se alquila la casa de madera, situada frente al muelle de la Boca, de la propiedad de D. Pedro Mom, con terreno de 31 2[3 varas de frente al Sud, por 59 1[2 de fondo por el costado Oeste, y 58 por el Este, disminuyendo en el fondo, quedandando en 22 varas. Ocúrrase al mismo dueño, calle Balcarce núm. 88. n504 a29-10p

Consolato di S. M. il Re d'Italia.

Per ordine della R.ª Legazione Italiana si fa noto che nelle gravi congiunture, in cui verte la Repubblica Orientale, affinché il Governo di S. M. possa con efficacia proteggere da ingiurie o danni le persone e gli averi de' cittadini italiani, egli é d'uopo che essi si astengano dal prender parte attiva alle lotte intestine, che sventuratamente potrebbero di nuovo insanguinare quelle contrade. Imperocché le Leggi Italiane ed i principii inconcussi di diritto internazionale porrebbero la R.ª Legazione nella dolorosa impossibilitá d'intervenire in pro di quei reclamanti, che avessero preso le armi per sostenere una causa od un partito politico qualunque.
Buenos Aires, 29 Aprile 1863. n536 a30-3p

125 onzas de oro Se solicitan tomar al 1 1[4 p.% mensual por 6 meses con garantia de bienes raices libre de todo gravamen. Tambien se reciben bajo las mismas condiciones 50,000 ps. m/c, y se dán por 6 12 ó mas meses 17,000 ps. por uno y otro ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n535 a30-3p

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Comision Directiva avisa á los interesados en hacer propuestas para la construccion de la calzada en direccion á la Villa de Mercedes que habiéndose acordado hacer una variacion en los niveles, los planos que estaban á la vista en el escritorio de la Estacion Central, han sido quitados y serán reemplazados el Sábado 2 de Mayo á donde podrán ecurrir los interesados para tomar los informes que necesiten, y las propuestas se recibirán en la oficina de la Comision hasta el 15 de Mayo donde se abrirán en presencia de los interesados á la 1 de la tarde del dia indicado.
528 a30-4p — *La Comision.*

BAIRISCHES BIER (KITZINGER)

Calle Cangallo núm. 125. n532 a30-3p

Muchacha. Se necesita una de 14 á 15 años, en la calle de Méjico núm. 82, se le pagará un buen sueldo. a29-3p

LA BELGICA INDUSTRIAL.

ARMAS! ARMAS!

El Sr. José A. A. Van Halle, introductor y fabricante de ornamentos de iglesia, acaba de recibir una partida de fusiles, revolveres y pistolas á la Faucheux, de las últimas perfecciones hechos en este ramo que salen de las renombradas fábricas de Liège (Bélgica).
Los precios son sumamente bajos.

Calle Florida, 57, en el primer piso.
a30 8p.

RECUERDOS QUERIDOS

JULIO ROBERT
Artista en cabello

Mausoleos, paisages, rulos, pensamientos, flores de todas clases para cuadros, prendedores y sortijas, braceletes, cordones para reloj y anillos, calle de la Piedad 119 á la Peluqueria Francesa. n415 a25-15p

Alfalfa seca De superior calidad, se vende en la caballeriza de Allinson, Piedad 26 y Rivadavia 23. n277-a17-15p.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

51.—CANGALLO—51.

Se avisa al público que se ha recibido por los últimos paquetes, un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, buckinghams forrados en seda colchados, id ranglasn, id cavours, levitones id, coachmans id, trages completos, solferinos pantalon y chaleco, chalecos de alta novedad, id casimires y paños de todas clases, Robe de Chambre, camisas Crimea, cachines, camisas de hilo, id pechera de hilo, calzoncillos, camisetas, guantes, corbatas, cuellos, paraguas, y artículos de goma.
Para niños de todas edades trajes completos, camisas, camisetas, calzoncillos, gorras etc. etc. Se hace ropa de medida y se reciben órdenes para remitir á cualquier punto.
n236 a15-30p.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.

Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3[3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana «Volturna» 320 tons., 3[3 A. I. I. cap. G. Serra—consignaarios, Fratelli Piaggio,

Para Burdeos

Barca francesa «Alma« 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. I. I., consignatarios, Bonmemason y Heydecker.

Para Havre.

Barca francesa «Williamson» 228 tons., 3[3 A. I. I. cap. E. Martin.
Barca francesa «Lucie» 243 tons., 3[3 A. I. I., cap Briand—consignatario F. Paullier.
Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3[3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Para Cadiz y Barcelona.

Polacra española «Elegancia,» 210 tons., cap. Maristany—Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Para Cádiz.

Bergantin español «Laureano» 172 tons., cap. L. Olivé.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Rio Janeyro

Barca brasilera «Rufina», 305 tons., cap. Francisco da Costa Carvalho—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta italiano «Eveline» 176 ton., cap. Castrucci—consignatario D. Ventura Fernandez.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Sres. Carrasco y Orr.
Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallerm, consignatarios, Sres. A. Pinto y ca.
Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Rroger.

Cargando en Montevideo.

Bergantin goleta danes «Oberon» 100 tons. cap. Gran.

Para Génova

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3[3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3[3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Se vende Un armazon de zapateria con hormas, encopias y demas útiles. En la calle de las Artes núm. 19; allí mismo encontrarán con quien tratar. n515 a29-6p

CERVEZA BLANCA DE ALLSOPP.

En botellas enteras y medias botellas.

CERVEZA NEGRA

De Barclay y Perkins

En botellas enteras.

CHAMPAGNE

De superior calidad, Ad. Collin y Fleur de Sillery. Se ha recibido dos pequeñas partidas. *Thomas Duguid y Ca.*
522 a30-3p — Piedad núm. 30.

LÍNEA DE PAQUETES Á VELA

ENTRE BUENOS AIRES Y BARCELONA.

Con escala en Montevideo y Cádiz.

Pasageros solamente.

El 20 de Mayo próximo sin falta se despachará el bergantin español «Jóven Joaquin» antes «Hernan Cortes» haciendo la escala de Montevideo para recibir únicamente los pasageros: admite algunos mas de proa y popa á los que su capitan D. José Entosa ofrece el mas esmerado trato.
Ocúrrase á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., Reconquista 77, ó á Muñoz y Marti, Piedad 50, corredores marítimos. n523 a30-20p

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

80—CANGALLO—80

Efectos recibidos por el «Georgina» del Havre.

Buckinghams colchados, raglan y carricks id, id sobre todos y levitones id, trajes completos de casimires y paños castores, paltó, yaquets y saquitos id, trajes completos de paños gruesos, paltó yaquets y levitas de paño y casimir negros, robe de chambre colchada en seda, id de tartan forrados, chaquetones de paño piloto, pantalones y chalecos de todas clases, camisas Crimea, camisetas y calzoncillos de franela, id id punto de lana, medias id.
Para niños—Buckinghams y carricks, trajes completos de paños, de castor y negros, paltó, yaquetts, saquitos id, pantalones y chalecos.
Hay un rico surtido paños y casimires, género de chaleco, artículos de goma, etc., etc.
n413 a30-3p

Para zapateros Zapatillas de abrigo en diferentes surtidos, calle Cangallo núm. 125. 531 a30-3p

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE PEDRO VERDIER.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1[2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en él pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

GALERIA DE FOTOGRAFIA ARTISTICA

292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografia en la calle de la Florida núm. 292.
El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con sí mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.
Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.
A. Sigismundo, profesor,
NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografia que á contar del 1.º del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografia.
Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

MANUAL DEL CABO Y SARGENTO,

AMPLIADO PARA OFICIALES

Redactado para la instruccion de las referidas clases en los ejércitos americanos, aumentado con la obligacion de todos los gefes.
Indice de las materias contenidas: Obligaciones—Penas militares—Servicio de guarnicion—Servicio de campaña—Régimen interior del cuerpo—Táctica—Gramática castellana—Aritmética—Nuevo sistema de pesas y medidas—Formularios militares.
Un volúmen de 600 páginas, encuadernado 30 pesos. Se vende por mayor y menor en al Libreria de Lucien, Victoria núm. 119. n513 a29-3p

COMPENDIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES DEL CIUDADANO PARA LA INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA

POR

JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo; y á peticion del defensor de Da. Cecilia Cofié se hace saber á esta que en el asunto que contra ella sigue D. Aniseto Moyano por cobro de pesos ha recaido el siguiente auto—Abril 21 de 1863, Y vistos de acuerdo de partes se fija el término perentorio de 30 dias para que Da. Cecilia Cofré proceda á la venta de los terrenos que espresa el documento de obligacion de f. 1.ª si de otro modo no pudiera satisfacer en el término prefijado su crédito con D. Aniceto Moyano, en la inteligencia que de no hacerlo, se dará por cumplida la condicion protestativa, que contiene el documento de f. 1; y notifiquese este auto á Da. Cecilia Cofré en la forma indicada por su defensor en el escrito que precede—Pinedo. Buenos Aires, Abril 25 de 1863.
n509 a29-3p — *J. M. Vayo.*

ANIMALES VACUNOS PREMIADOS

Se acaba de recibir de Inglaterra por la barca inglesa «Belle Poule» capitan Brownriss, dos toros chicos de 10 meses de edad y una vaquilona (se supone preñada) y se pueden ver en la calle de Méjico núm. 5, corralon de los Sres. Casares, donde se ofrecen en venta.
La siguiente es la genealogia de estos animales—«Duchess» Criada por Mr. N. Ellison, vaca colorada oscura criada por Mr. J. Wilwik Rose Still, de Bradford, Condado de Yorkshire, pesaba muerta mas de 1,100 libras de carne vendible.
«Duchess» criada por Mr. Allison de Sea Green Sutton preñada por «Sir William» padre, VI Duque de Oxford (12765)
N. ALLISON. Genealojia de tres toros colorados, enjendrados por el segundo padre «Duke y Buckind Zamshire» por Scrawfel y Balmoral 9 por 9 por Holker de la cabaña del «Duque de Devonshire.»
n227 a30-8p — *Nathan Ellison.*

BANCO MAUÁ Y C.ª

Calle Cangallo Nos. 101 y 103

Se previene al público que, desde el 1.º de Mayo próximo en adelante. este establecimiento está abierto de las 9 de la mañana hasta las 3 1[2 de la tarde esceptuando los Sábados, que se cerrará á las 4. Buenos Aires, 29 de Abril de 1863. **p. p. Mauá y Ca.**
n118 a29-3p — **William Leslie.**

AVISO A LOS SRES. CLÉRIGOS.

Se ha recibido en la calle Cangallo núm. 85, gorros de seda negros. n579 a30-3p

Se precisa Un hombre apto para capataz de un establecimiento de jaboneria y veleria. Ocúrrase calle Moreno núm. 42.
n521 a30-3p

Sirviente, Que sea estrangero, se precisa uno para hombre solo, que sea deligente y presente garantias de su conducta, sin este requisito es escusado presentarse. Puede ocurrir calle Buen Orden 99. n533 a30-3p

Oficina de tierras públicas.

Los individuos que á continuacion se espresan son deudores de arrendamientos vencidos y deben ocurrir á pagarlos en esta oficina sin mas demora.

Don Fermin Uriarte.
Da. Paulina Castaño.
D. José Ferreyra.
« Ignacio Barrales.
« Ignocencio Piñeyro.
« José Serpa.
« Mariano Nadal.
« Valentin Rebollo.
« Norberto Ramirez.
Da. Isidora Canales de Reynoso.
« Camila Cueli.
D. Manuel Galeano.
« Mateo Barros.
« Pedro Casparron.
« Manuel Vallejos.
« Antonio Martinez.
Da. Jacoba G. de Vasquez.
D. Pedro Sauvidet.
« Nicanor Vasquez.
« Benito Saavedra.
Da. Justa Villanueva.
D. Manuel Lugones.
« Domingo Sanchez.

n538 a30-3p.

MAPAS Y CARTAS MARÍTIMAS.

Mapa-mundi, Planisferios, Mapas, de las cinco partes del mundo, y el de Europa tambien en cartera iluminado y recien publicado, todos en castellano. Varios mapas de la República Argentina, de España, Francia, Italia, y de otras muchas naciones. Varias cartas marítimas del Rio de la Plata: la del Rio Uruguay, del Paraná hasta la ciudad de Corrientes, y tambien solo hasta el Rosario, todas ellas las mas modernas: cartas y planos de las costas de España y de sus principales puertos: y tambien de otros muchisimos puntos, planos varios de la ciudad de Buenos Aires, y topográficos de la misma, de sus alrededores y de la Provincia, tambien hay de Lesage y otros varios, y esferas terrestres y celestes de varios tamaños, y una grande en relieve como para ciegos, Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. n525 a30-3p

CERVEZA DE BAVIERA.

Se vende en botellas de champagne, la mas rica cerveza, que ha venido al pais, calle Cangallo núm. 125. n530 a30-3p.

COLEJIO MODELO CATEDRAL AL NORTE, RECONQUISTA 149.

En este establecimiento que por capacidad, estencion y decencia presenta todas las ventajas para la mas provechosa educacion de los niños, se cursan las siguientes clases. *Religion Lectura, prosa y verso hasta la declamacion—Escritura, forma inglesa, Aritmética, Jeografia, Astronomia, Gramática castellana, Ortografia. Francès, Ingles, partida doble, dibujo, música,*
El establecimiento está á la disposicion de las personas que gusten visitarlo diariamente.
H. M. Moreno.
n517 a30-3p — Director

HOSPICE FRANÇAIS.

La commission directive de la **Société Française de Bienfaisance**, a l'honneur de prévenir Messieurs les Sociétaires, qu'une assemblée générale aura lieu le dimanche 3 Mai prochain, dans le local de l'hospice, á une heure de l'aprés-midi.
Le but de cette réunion est de présenter le compte rendu de l'administration, et de procéder á la nomination des membres qui doivent composer la nouvelle commission.
539 a30-3p. — *La Commission.*

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS

DE LA CORONILLA.

Administracion General calle Potosí núm. 146, Piedras núm. 81. En Dolores casa de D. José Blanco Cazariego.

Nuevo itinerario de salidas.

Los empresarios que á continuacion firmamos, hacemos saber al público, que á contar desde el 1º de Mayo, quedarán establecidas las nuevas carreras tocando en los puntos siguientes.
Carrera de la Ballenera—Kaquel, Santa Elena, Porfia de Arcco, Felicidad de Serantes, Chumbeada, Estancia de Eseysa, Naranjos de D. Cruz Barbosa, Vivoratá, Laguna de los Padres, Colmena y Ballenera, 9 19 y 29.
Carrera del Moro por la Fortuna de Peña—Kaquel, Santa. Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7 y 27.
Carrera del Moro por la Braba—Raquel, Sta. Elena, Puerto de las Yeguas, idem de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralaquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Primavera, Martinez de Hoz y Moro.
Carrera del Invierno—Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Chelforo, Pulpería de David, Juncal del Sr. Lezama, Casique negro, Pulperia de Ramon Fernandez, Arroyo Chico, id de D. Antonio Diana, id de Leandro Diaz, Rincon de Baudri, Invierno, Estancia de Pereira, id del Sr. Macias, Pascual Muños, Tamanqueyú 1 y 15.
Carrera directa al Tandil por Ranchos—San Vicente, Ranchos, Paso del Venado, Porta de Ojeada, 23 de Anchorena, Manuel Anasagarti, Santo Domingo, Loma Partida de Vela, San José de Rufino, Carmen de Langueyú y Tandil 1 y 15.
Chascomus y Dolores, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
n217 a14-15p. — *Torres Moreno y ca.*

PARA PAISANDÚ.

Con escala en Palmira, Fray Bentos y Concepcion.

Carga y pasageros.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MENAY.

Saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana y regresará los sábados para seguir á Montevideo el mismo dia á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Nueva Palmira	5 patacones		
Fray Bentos	8	«	
Concepcion	12	«	Proa la mitad.
Paisandú	13	«	

Flete por carga para Uruguay y Paisandú 8 patacones.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á la agencia de—*Estevan D. Risso.*
n492 m1-2p — Reconquista 89.

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Padres Negretes y Rambouillets.

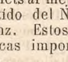

El dia 3 de Mayo se rematarán indispensablemente 25 padres riquisimos negrettes y otros tantos rambouillets al mejor precio en el pueblo del «Salto» partido del Norte en la posada del Sr. D. José Saenz. Estos animales proceden de las razas mas ricas importadas de Europa nacidos en el pais.
Los hacendados del Norte podrán aprovechar de esta cuyuntura tan favorable para propender al mejoramiento de sus razas. n493 s28-5p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los herederos mayores D. Eulogio Nicolas, y D. Demetrio Jorge y Quiroga la providencia recaida en la testamentaria de Da. Pilar Quiroga á pedimento de su albacea D. Hilario Gonzalez, que dice asi:
Buenos Aires, Marzo 19 de 1863—Traslado á los herederos—Gonzalez; previniéndoseles que deben comparecer ante su Señoria é infrascrito escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, dentro del término de quince dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que en caso omiso se proseguirá la sustanciacion en su rebeldia.
Buenos Aires, Abril 22 de 1863.
n394 a23-15p — *Segundo C. Garrido.*

A las Señoras. Las señoras que precisen un artista peluquero discípulo de los Sres. Rondon y Leroy, de Paris, pueden dirijirse calle Piedad núm. 113. n502 a29-3p

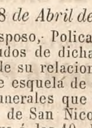

Policarpa Gimenez de Pereira.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Abril de 1862.

Rafael Pereira, esposo, Policarpo Gimenez, padre, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, que por un olvido no se les pase esquela de invitacion, se sirvan asistir á los funerales que se han de celebrar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viernes 1.º de Mayo á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.
n503 a29-3p

PROFESOR.

Un frances recien llegado, teniendo los diplomas de *Bachiler en letras y licenciado* de la Universidad de Erancia, y con recomendaciones muy honorables en esa ciudad,—se ofrece para dar, á domicilio, lecciones segun el programa completo de los cursos que se hacen en la Universidad de Buenos Aires.
Dirijase á la libreria de la Union, calle de Rivadavia, núm. 100.
n511 a29-3p

AVISO A LAS PROVINCIAS.

D. Polidoro Coulin propietario de una quinta lindando con Palermo, tiene un surtido de toda clase de ingertos de las mejores frutas conocidas, tambien de árboles y arbustos para adorno y plantas para jardin. Se encarga de remitir á las provincias, las clases y las cantidades que les pidan, bien acondicionado, y á un precio sumamente bajo, pudiendo hacerlo el pedido por medio de una carta en la que se le indicará la persona con quien deba entenderse para el embarque y pago de dichas plantas.
Las cartas se dirigirán á D. Polidoro Coulin en la peluqueria francesa calle de Rivadavia núm. 238 adonde existe un catálago de las plantas.
Las plantas pedidas, que no existiesen en dicha quinta se ofrece el dueño de dicha quinta á hacer toda dilijencia para procurárselas á los interesados. n506 a29-3p.

Se necesita Una cocinera que sea francesa en la calle Cangallo núm. 157.
n505 a29-3p

Lecciones particulares

De frances, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo. n504 a29-3p

Para el Havre.

La muy velera y acreditada fragata francesa «Demis Affre», su capitan A. Henrry tiene toda su carga contratada y saldrá para dicho destino el 15 del mes entrante. Tiene buenas comodidades para pasageros de cámara y proa, á los cuales el capitan garante el mas esmerado trato. Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los consignatarios C. Pequin, Petit Larroche y Ca., Bolivar 190. n514 a29-8p

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.

Vapor paquete nacional

VILLA DEL SALTO.

Capitan—Pedro Florez.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.
Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del Rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts.	5.—	Proa fts.	2	4
Fray Bentos......	«	«	8	«	«	4
Concepcion......	«	«	12	«	«	6
Paysandú.........	«	«	13	«	«	6 4
Concordia y Salto.	«	«	16	«	«	8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.
Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
NOTA—Los pasageros que vayan abordo sin boleto de la Agencia, pagarán un patacon á mas del pasage.
A la llegada del «Villa del Salto» á las Higueritas, hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la venida.
Enrique Dowse.

Fábrica de biscochos.

Se llama la atencion sobre la fábrica de biscochos Higiophiles, calle Suipacha núm. 74 los biscochos son de superior calidad, de lo bueno á lo mejor, se vende por mayor y menor, á precios muy acomodados, garantiendo la duracion para una esportacion larga, tambien se encuentran en la misma fábrica un gran depósito de galletitas inglesas. n381 a24-10p

PARA CÁDIZ.

La fragata española **Victorina** su capitan D. Manuel Cadarso, saldrá en todo el mes entrante.
Admite alguna carga á flete y pasageros de popa y proa, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Moreno núm. 51.
Buenos Aires, Abril de 1863.
n399 a25-20p

Empréstito de la República Argentina.

Los abajo firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.º de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos *ya reconocidos* y al público en general, que el dia 1.º del próximo mes de Mayo, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia pueden ocurrir á percibir el importe de los que salen premiados y el interés del trimestre que vence el 1.º del entrante, todos los dias hábiles en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Buenos Aires, Abril 23 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
n392 a24-8p — *William Leslie.*

Aviso del Juzgado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Massa para que en el término de seis dias de la publicacion del presente comparezca por la oficina del que firma á efecto de practicar el reconocimiento de una cuenta de cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos mlc. presentada por D. Agustin Vasquez á favor de D. Juan Oritaguero. Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n439 a28-5p — *J. M. Vayo.*

Colocaciones—Se necesita de un matrimonio para la cocina en un establecimiento en la campaña, y de un mozo para el despacho de una fonda, que sepa algo de cuentas; ocúrrase á la calle de San Martin núm. 20.
n435-a28 6p.

Se ofrece Para alguna fábrica de vapor sea en Buenos Aires ó en las Provincias, un buen maquinista frances, conociendo perfectamente las máquinas, bombas hidráulicas, molinos etc., etc. posee los diversos ramos concerniente á la mecánica. Sé ocupa de arreglar máquinas, fundir y hacer moldes, teniendo los mejores certificados de su actitud. Dirijirse por mas informes á la calle de Cangallo núm. 417, casa del Sr. François.
n494 a28-7p

PLANILLAS ESTADÍSTICAS DE LA EXPORTACION.

En los años desde 1849 á 1862.

Con algunas observaciones sobre ellas y la economia rural de nuestro pais—
POR
DANIEL MAXWELL.
Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147 y en todas las librerias.

Pichincha. En el escritorio calle del Perú núm. 37 se dá dinero en hipotecas cualesquiera cantidad, y se venden muchas casas en todos los puntos de la ciudad.
n517 a29-3p

LIBROS EN FRANCÉS.

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Por Alejandro Dumas.

Les Trois Mousquetaires, á	$ 13
Le Viconte de Bragelonne	« 34
Vingt ans Apres	« 16
Memoires d'un Médecin	« 28
La Comtesse de Charny	« 32
Les Louves de Machecoul	« 18
Memoires de Garibaldi	« 10
Le Chevalier D'Harmental	« 11
Les Compagnons de Jéhu	« 13
Ange Pitou	« 13
La Dame de Monsereau	« 18
La Reina Margot	« 12
Les Quarante-Cinq	« 18
Le Collier de la Reine	« 18
Le Chevalier de Maison-Rouge	« 11

Por Paul Feval.

Le Fils du Diable	$ 21
Les Amours de Paris	« 10
Le Bossu ou le petit Parisien	« 18

Por Roger de Beauvoir.

Le Chevalier de Saint-Georges	$ 7

Por Eugéne Sue.

La Femme Séparée de Corps et de Biens	« 6
La Belle Fille	« 5
La Grande Dame	« 5
La Femme de Lettres	« 7
La Lorette	« 4

Por Charles de Bernard.

La Femme de Quarante ans	$ 5
L'Innocence d'un Forçat	« 4

Por Champfleury.

Les grands Hommes du Ruisseau	$ 5

Por Valois de Forville.

Le Conscrit de L'an VIII.	$ 6

Por Henry Murger.

Scénes de la Vie de Boheme	$ 6

Administracion general de correos.

Buenos Aires, Abril 29 de 1863.

Habiendo participado el Sr. Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, que D. Agustin Riso-Patron se ha trasladado á esta capital, por cuya circunstancia no puede seguirse en aquel Juzgado la demanda que contra él tiene pendiente la Administracion General de Correos; se cita por este aviso al mencionado Sr. Riso-Patron para que en el término de ocho dias se presente al despacho del que suscribe á finiquitar la cuenta, pues de lo contrario se procederá como corresponde.
Posadas.